

Dexia Sabadell

**Informe de gestión y
Cuentas anuales individuales
al 31 de diciembre de 2008
y al 31 de diciembre de 2007**

INFORME

DE

GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

El ejercicio 2008 se ha caracterizado por una crisis financiera global, una parálisis progresiva de los mercados interbancarios y de financiación, la intervención de los Estados en la mayoría de los países occidentales con el fin de respaldar los sistemas bancarios y financieros, por fin, por una profunda crisis económica de consecuencias todavía imprevisibles.

Este contexto sin precedentes ha conducido naturalmente Dexia Sabadell S.A. a multiplicar las iniciativas, a tomar todas las decisiones o medidas preventivas con el fin de:

- Responder en las mejores condiciones posibles a las expectativas y necesidades de su clientela, consolidando así su fuerte franquicia comercial en toda la Península Ibérica.
- Consolidar su solvencia, su productividad y su rentabilidad.
- Reforzar su organización, su control interno, su sistema de gestión de riesgos de crédito, operacional y de mercados.
- Incrementar la liquidez de sus activos y diversificar sus fuentes de financiación.

La consolidación de la franquicia comercial del banco, y su creciente capacidad de estructuración de operaciones complejas, han permitido un sensible aumento del margen ordinario (+110,9% con respecto a 2007), así como de los saldos intermediarios de gestión en su conjunto. Así :

- El margen de explotación alcanza 51,9 M € (+120% con respecto a 2007), gracias a un buen control de los gastos generales y a pesar de importantes dotaciones para provisiones, en particular genéricas (19,5 M €).
- El resultado neto alcanza 36,3 M €, lo que representa un crecimiento de 134,6% con respecto a 2007.

Estos resultados contribuyen a una sensible mejora de los ratios de gestión y de rentabilidad. Así el coeficiente de explotación alcanza a finales de 2008 el 10,6% (frente al 19% en 2007) y el ROE el 14,5% (frente al 10,6% en 2007).

La consolidación de la franquicia comercial, de la productividad y de la rentabilidad del banco ha ido a la par de una importante consolidación de sus recursos propios.

Así, a 31 de diciembre de 2008, tras distribución de resultados, los recursos propios alcanzan 324 M €, lo que representa un crecimiento de 63,9 % con respecto al 31 de diciembre de 2007. Además de la afectación del resultado neto a las reservas, esta evolución es el resultado de tres aumentos de capital efectuados en 2008, por un importe total de 91 M €, que dan muestra del compromiso de nuestros accionistas (Dexia Crédit Local SA y Banco Sabadell SA).

Este crecimiento de los recursos propios ha permitido llevar el coeficiente de solvencia a 10,2% a 31 de diciembre de 2008.

En un contexto particularmente complejo de crisis de los mercados financieros, Dexia Sabadell SA ha puesto todos los medios para desarrollar la liquidez de sus activos y sus fuentes de financiación. Así, el banco ha efectuado dos emisiones de Cédulas Territoriales en 2008, por un importe total de 1.136 M €, a precios competitivos (rating Aaa otorgado por Moody's).

Los desarrollos / consolidaciones conseguidos en 2008, así como el apoyo de sus accionistas, permitirán al banco, durante el ejercicio 2009, concentrar sus esfuerzos en satisfacer las necesidades y expectativas de su clientela, en la ampliación de su oferta de productos y servicios, en el desarrollo de su autonomía en materia de funding, en la diversificación de sus fuentes de financiación, en la consolidación de su sistema de información y de gestión, y más globalmente, en la adaptación de su modelo de gestión y de desarrollo a un contexto particularmente complejo y diferente del que ha prevalecido hasta la crisis.

La complejidad de la situación y el carácter sin precedentes de la crisis actual han, sin embargo, conducido a la entidad a adoptar objetivos de actividad crediticia para 2009 sensiblemente inferiores a los conseguidos en 2008.

Dexia Sabadell no ha realizado en el año 2008 actividades de investigación y desarrollo ni ha operado con acciones propias. y no dispone de autocartera.

La exposición de la Entidad a los riesgos de precio, crédito, liquidez y flujos de caja así como las políticas de gestión y minimización de los mismos se detallan en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2008.

No hay acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio 2008 que sean significativos.

Dexia Sabadell

“En cumplimiento de lo establecido en el apartado 5 del artículo 202 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (según la redacción dada a este artículo por Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea) se une como Anexo, el Informe de Gobierno Corporativo de Dexia Sabadell, S.A. correspondiente al ejercicio 2008

ANEXO II**OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN
MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO SEAN CAJAS DE AHORRO****DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR****EJERCICIO 2008****C.I.F. A-82892993****Denominación Social:****DEXIA SABADELL, S.A.****Domicilio Social:**

**Pº DE LAS DOCE ESTRELLAS Nº 4
MADRID
MADRID
28042
ESPAÑA**

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partípice	% Sobre el capital social
DEXIA CREDIT LOCAL	60,000
BANCO DE SABADELL, S.A.	40,000

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
DEXIA CREDIT LOCAL	Contractual	CON FECHA 2 DE JULIO DE 2001, LOS ACCIONISTAS SUSCRIBIERON UN CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO DEFINIR Y ORGANIZAR LAS RELACIONES ENTRE BANCO SABADELL Y DEXIA CRÉDIT LOCAL, ESTABLECIENDO EL MARCO DEL FUNCIONAMIENTO Y DE LA GESTIÓN DE DEXIA

		SABADELL Y EN SU CASO, EL RÉGIMEN DE TRANSMISIÓN DE SUS ACCIONES.
BANCO DE SABADELL, S.A.	Contractual	

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

B.1. Consejo u Órgano de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	12
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5

B.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento	Condición
PASCAL POUPELLE		09-12-2008	CONSEJERO

			EXTERNO DOMINICAL
JOSE LUIS CASTILLO VILLA		29-04-2005	CONSEJERO EJECUTIVO
GILLES LAURENT VADOT		02-03-2006	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
JEAN LE NAOUR		25-10-2007	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
ANTONI FARRES SABATER		29-04-2005	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
JOSEP TARRES BUSQUETS		29-04-2005	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
ENRIC ROVIRA MASACHS		25-07-2007	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL

B.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo

B.1.4. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Individual (miles de euros)	Grupo (miles de euros)
Retribución fija	307	0
Retribución variable	0	0

Dietas	0	0
Otras Remuneraciones	0	0
Total:	307	0

B.1.5. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	0
---	---

B.1.6. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí NO

Número máximo de años de mandato	4
----------------------------------	---

B.1.7. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

Sí NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre o denominación social	Cargo

B.1.8. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría

Con carácter previo a la formulación de las cuentas anuales por el Consejo de Administración, el Auditor Externo expone un borrador de su informe ante el Comité de Auditoría (artículo 24º bis e) de los Estatutos Sociales). De esta forma, de existir cualquier salvedad ésta sería analizada, y en su caso resuelta, en dicho Comité antes de la formulación de las cuentas anuales por el Consejo de Administración.

B.1.9. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

SÍ NO

B.1.10. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Las medidas para preservar la independencia del Auditor Externo se recogen en el procedimiento interno para garantizar la independencia de los auditores externos. Dicho procedimiento se basa en la prohibición de ciertos servicios al Auditor Externo, el ratio "1 a 1" (esto es las tarifas relativas a servicios que no sean de auditoría no podrán exceder las tarifas relativas a los servicios de auditoría estatutarios) y medidas complementarias.

El artículo 21.2 del Reglamento del Consejo de Administración establece que el Consejo tendrá en consideración el procedimiento interno para garantizar la independencia de los auditores externos al proponer a la Junta General el nombramiento de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Por su parte, el artículo 24º bis e) de los Estatutos Sociales atribuye al Comité de Auditoría la tarea de mantener las relaciones con el Auditor Externo y, en su caso, recibir información sobre las cuestiones que pudieran poner en peligro la independencia de éste.

B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.**B.2.1. Enumere los órganos de administración:**

	Nº de miembros	Funciones
CONSEJO DE ADMINISTRACION	7	DIRECCIÓN, REPRESENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA SOCIEDAD SIN PERJUICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE CORRESPONDE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS, LOS ARTÍCULOS 20º Y 24º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES Y LOS ARTÍCULOS 4 Y 5 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CONSEJERO DELEGADO	1	LAS PROPIAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SALVO LAS INDELEGABLES POR LEY
COMITE DE AUDITORIA	5	LAS ENUMERADAS EN EL PUNTO B.2.3.

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre o denominación social	Cargo

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre o denominación social	Cargo
PASCAL POUPELLE	VOCAL
JOSEP TARRES	PRESIDENTE
GILLES LAURENT VADOT	VOCAL
JEAN JACQUES FISCHER	SECRETARIO MIEMBRO
NURIA LAZARO	VOCAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre o denominación social	Cargo

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre o denominación social	Cargo

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

Las reglas de organización y funcionamiento del Comité de Auditoría, según se describen en los artículos 11, 12 y 14 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité de Auditoría (disponible en www.dexiasabadell.es), son las siguientes:

- El Comité quedará válidamente constituido cuando concurran a la

reunión, presentes o representados, la mayoría de sus miembros.

- b) El Comité se reunirá en sesiones extraordinarias cuantas veces sea convocado por su Presidente y, en todo caso, se reunirá de forma ordinaria en el primer y tercer trimestre del año.
- c) Las sesiones extraordinarias se convocarán con una antelación de al menos cinco días por el Presidente del Comité.
- d) En las convocatorias del Comité figurará el orden del día, enviándose a los miembros la documentación necesaria para el desarrollo de la sesión, salvo que, a juicio de su Presidente, no fuera oportuno hacerlo por razones de confidencialidad.
- e) Los miembros del Comité podrán tener acceso a todos los documentos y antecedentes necesarios para el ejercicio de su función.
- f) El Secretario levantará acta de cada una de las sesiones mantenidas, que será aprobada en la misma sesión o en la inmediatamente posterior.
- g) Las decisiones adoptadas serán recogidas en un Libro de Actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el Presidente y por el Secretario del Comité, o por los miembros designados para substituirles en la reunión.

Las competencias del Comité de Auditoría, según se describen en el artículo 24º bis de los Estatutos Sociales (disponibles en www.dexiasabadell.es) y el Anexo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité de Auditoría, son las siguientes:

- a) Informar, a través de su Presidente, en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de auditores de cuentas externos a que se refiere el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- c) Supervisar los servicios de auditoría interna. Velar por la adecuación de los medios a su disposición y ser consultado acerca de las reglas que incidan sobre la misma.
- d) Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno. Analizar dicha información y sus procedimientos contables, así como el respeto a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias.
- e) Mantener las relaciones con el Auditor Externo de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las

normas técnicas de auditoría; examinar sus conclusiones, comentarios y recomendaciones; sugerir los trabajos complementarios que le parezcan apropiados; y supervisar las cuentas anuales, antes de su formulación por el Consejo de Administración, vigilando el cumplimiento de los requisitos legales y la correcta aplicación de los principios contables generalmente aceptados, así como informar de las propuestas de modificación de dichos principios.

- f) Aprobar el plan de auditoría plurianual, el plan de auditoría del año siguiente, y las eventuales modificaciones que se produzcan a lo largo del año.
- g) Asegurarse de la existencia y puesta en marcha de procedimientos de control interno y de control del riesgo, especialmente los referidos a riesgo de crédito, de mercado y operacional.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 24 de julio de 2008, ha sido modificado el artículo 13 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité de Auditoría para añadir, con carácter no exhaustivo, las siguientes funciones a desarrollar por el Comité de Auditoria en el ejercicio de sus competencias:

- (i) Revisar la información financiera periódica que, por su condición de emisora, Dexia Sabadell deba hacer pública, para su remisión al Consejo de Administración. El Comité de Auditoria deberá vigilar la consistencia de criterios contables entre dicha información y las Cuentas Anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- (ii) Revisar periódicamente los sistemas de gestión y control de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- (iii) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar de forma confidencial las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables que se adviertan en el seno de la empresa.
- (iv) Revisar, para su presentación al Consejo, las operaciones que Dexia Sabadell vaya a realizar con sus accionistas o con personas a ellos vinculadas (“operaciones vinculadas”).
- (v) Evaluar la suficiencia y el cumplimiento de la política y las reglas de “Compliance” y especialmente de los Códigos Internos de Conducta y examinar el grado de cumplimiento de las reglas de gobierno, elevando al Consejo de Administración las propuestas de mejora que estime oportunas.

(vi) Revisar el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a aprobar por el Consejo de Administración.

En cuanto a las facultades del Consejero Delegado, ostenta todas las facultades del Consejo de Administración salvo las indelegables por ley.

B.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	2
----------------------------	----------

B.2.5. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

SÍ NO

C OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe(miles de euros)
BANCO DE SABADELL, S.A.	DEXIA SABADELL, S.A.	Comercial	DEPÓSITOS TOMADOS	110.000
BANCO DE SABADELL, S.A.	DEXIA SABADELL, S.A.	Comercial	PRESTAMO SUBORDINADO	6.800
DEXIA CREDIT LOCAL	DEXIA SABADELL, S.A.	Comercial	PRESTAMO	4.795.579

DEXIA CREDIT LOCAL	DEXIA SABADELL, S.A.	Comercial	PRESTAMO SUBORDINADO	85.550
DEXIA CREDIT LOCAL	DEXIA SABADELL, S.A.	Comercial	GARANTIAS RECIBIDAS	5.702.947
DEXIA CREDIT LOCAL	DEXIA SABADELL, S.A.	Comercial	COMPRAVENTA DE DIVISAS	103.941
DEXIA CREDIT LOCAL	DEXIA SABADELL, S.A.	Comercial	PERMUTA DE TIPOS DE INTERES	4.640.839

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:

Nombre o denominación social de los administradores o miembros del órgano de administración o directivos	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de relación	Importe(miles de euros)

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe(miles de euros)

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

No se conocen situaciones de conflicto de interés.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

En el caso de los Consejeros las situaciones de conflicto de interés están reguladas en el artículo 18.2 del Reglamento del Consejo de Administración, según el cual los Consejeros:

- (i) Deberán comunicar al Consejo cualquier situación de conflicto directo o indirecto que pudieran tener con el interés de la Sociedad, la participación que tuvieran en una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye su objeto social y los cargos o funciones que en ella ejerzan, así como la realización por cuenta propia del mismo análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social.
- (ii) Deberán abstenerse de asistir e intervenir en aquellos casos en los que pueda suscitarse un conflicto de interés con la Sociedad. No estarán presente en las deliberaciones de los órganos sociales de los que forme parte, relativas a asuntos en los que estén interesados directa o indirectamente o que afecten a personas con ellos vinculadas según los términos legalmente establecidos.
- (iii) No podrán valerse de su posición en la Sociedad para obtener ventaja patrimonial para ellos o personas vinculadas según los términos legalmente establecidos y deberán someterse en su actuación a las normas de conducta aplicables, particularmente, el Código Deontológico, la Norma de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores y el Reglamento del Consejo de Administración.

En relación con los directivos la entidad dispone, a demás del Código Deontológico, del Procedimiento Interno de Conflictos de Interés y de la Norma Interna de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores.

En aplicación la Norma Interna de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores, los Consejeros y los directivos sujetos a dicha norma, mantienen actualizada la declaración sobre sus vinculaciones significativas.

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la

justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

La estrategia de la Entidad está orientada a la generación de un crecimiento estable, sólido y sostenido. El enfoque de la gestión de riesgos constituye, en este contexto, un eje fundamental del desarrollo de Dexia Sabadell.

En cuanto al enfoque de la actividad comercial, el Banco orienta su actividad a clientes, operaciones o productos de bajo perfil de riesgo. Es particularmente relevante en este sentido la tipología de la clientela, consistente en el sector público en su acepción mas amplia (las administraciones territoriales, los entes públicos, las sociedades públicas y las agrupaciones de entes públicos, esto es, mancomunidades, consorcios interadministrativos, etc..), empresas mixtas y empresas privadas que ejecutan obras públicas o prestan servicios de interés o trascendencia pública.

A esta política de riesgos, van unidos una serie de principios básicos particularmente conservadores:

- El Consejo de Administración se vincula totalmente en los procesos de gestión y el control de riesgo: Aprobación de políticas, límites, modelo de gestión y procedimientos, metodología de medición, seguimiento y control.

En particular el Consejo de Administración determina y valida anualmente los límites sobre cada tipo de contrapartida y revisa de manera sistemática la situación y novedades de los sistemas de control de riesgos en el marco Basilea II.

Así en 2008 se han aprobado los límites correspondientes a cada tipo de contrapartida por acuerdo del Consejo de fecha 30 de abril y se ha incluido como punto, en todos los órdenes del día del Consejo, la descripción del estado y detalles del desarrollo del proyecto Basilea II, sin perjuicio de que dicho proyecto se siga tratando, como hasta el momento, en el Comité de Auditoria cuyas conclusiones se presentan en el Consejo de Administración.

- El Consejero Delegado participa como miembro en el Comité de Riesgos y en el Comité de Mercados.

- Ejecutivamente existe una clara segregación de funciones entre las unidades de negocio donde se origina el riesgo, y las unidades de gestión y control del mismo.

La organización interna de la gestión de riesgos se desarrolla y se concentra en el Departamento de Riesgos, unidad específica e independiente del resto de las funciones de la Entidad y en particular de la actividad comercial.

- Todas las operaciones crediticias se aprueban en el Comité de Riesgos, que se compone de los principales miembros del Comité de Dirección, además del Consejero Delegado. Igualmente el Comité de Riesgos valida las modificaciones en las operaciones crediticias y revisa con frecuencia al menos anual la situación de los riesgos existentes.

La gestión de riesgo se sustenta en robustos procedimientos continuos de control que se adecuan a los límites prefijados y con responsabilidades bien definidas, en la identificación y seguimiento de alertas e indicadores adelantados y en herramientas discriminantes avanzadas.

Además del uso de los modelos validados dentro del Pilar I de Basilea II se consideran los “fondos propios económicos” necesarios para cubrir todos los riesgos significativos asociados a la actividad de la Entidad, teniendo en cuenta los efectos de diversificación y de concentración. Estos “fondos propios económicos” se reflejan, entre otros, a través del sistema “Risk Adjusted Return On Capital” (“RAROC”). La herramienta “RAROC” establece la rentabilidad sobre capital ajustada al riesgo y permite considerar al mismo tiempo los parámetros de rentabilidad y riesgo, teniendo en cuenta los gastos propios al segmento de actividad, el plazo total, los costes de funding y otros factores.

- El área de Control Permanente tiene una alta implicación en la revisión de la buena ejecución de los controles que recaen en el Departamento de Riesgos.

En 2008 el área de Control Permanente, que tiene como principal misión asegurar el correcto funcionamiento de los controles internos de carácter sistemático, ha monitorizado con periodicidad trimestral, la práctica totalidad de dichos controles y definido planes de acción para los que no resultan conforme al nivel definido. También ha presentado un informe al Comité de Auditoria con el detalle del resultado de las revisiones efectuadas en el primer semestre y definido un nuevo Plan de Control para 2009 mejorando y reforzando el anterior.

Los riesgos cubiertos por el sistema son:

- Riesgo de crédito: Probabilidad de generación de pérdidas originadas por incumplimientos de las obligaciones de pago por parte de los acreditados así como

las pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

En relación con el riesgo de crédito, la Entidad cuenta con el documento "Política interna, métodos y procedimientos en materia de análisis y control de riesgos de crédito" que resume las políticas y procedimientos en vigor (de conformidad con las "Risk policies" y "Risk guidelines" del Grupo Dexia) y se respetan los límites sobre cada contrapartida en base a un rating actualizado anualmente, en consideración a la evolución del sector y el tipo de contrapartida.

En particular el riesgo de concentración se mitiga a través del sistema de límites imponiendo un techo para la exposición de la entidad sobre cada tipo de riesgo.

- Riesgo de mercado: Probabilidad de obtener pérdidas en valoración de exposiciones en activos financieros debido a la variación de precios de tipos de interés o cambio. Se incluye el riesgo por variación de condiciones de liquidez y el generado por las posiciones estructurales de balance.
- Riesgo operacional: Probabilidad de obtener pérdidas por acontecimientos causados por factores internos y externos. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos legales, reputacionales y de negocio.

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

Dexia Sabadell cuenta con sistemas de control adecuados a las actividades y negocios que desarrolla y a su perfil de riesgo. Tiene definidas las siguientes categorías de riesgo así como sistemas para mitigarlos:

- Riesgo de crédito:

Para mitigar este tipo de riesgo, la Entidad lleva a cabo, aparte de la propia gestión, control y seguimiento continuado de la exposición, políticas prudentes de diversificación y una amplia aceptación de garantías.

El análisis de riesgos se basa en modelos homogéneos y en calificaciones internas para cada tipo de contrapartida (método IRB) que, salvo en lo que se refiere a Entidades Dependientes (pendiente a la fecha), ya han recibido la aprobación del correspondiente supervisor bancario. Estos modelos han sido desarrollados a partir de datos estadísticos y de una amplia muestra de ratios e indicadores; sobre la

captura de los datos se llevan a cabo procesos de control de calidad de datos y las operaciones de mayor riesgo siguen un sistema de doble revisión.

La Entidad tiene a su disposición herramientas de análisis y control del riesgo tanto público como privado (principalmente de financiación de proyectos), que facilitan y agilizan el seguimiento y control.

Estas herramientas de análisis y control permiten controlar y gestionar, particularmente, (i) los límites aprobados, (ii) el riesgo Soberano, (iii) el riesgo de Administraciones Territoriales, (iv) el riesgo de Financiación de Proyectos, (v) el riesgo bancario y (v) el riesgo de empresas o “Corporates”. En particular la herramienta de gestión de límites permite controlar, con frecuencia mensual, el consumo de límites sobre el sector público.

La gestión incluye procedimientos de revisión periódica de todos los riesgos.

En particular el riesgo de concentración se mitiga a través del sistema de límites imponiendo un techo para la exposición de la entidad sobre cada tipo de riesgo.

- Riesgo de mercado:

Las medidas de control del riesgo de liquidez de la Entidad son principalmente el seguimiento diario del GAP de liquidez a corto plazo y el seguimiento mensual para el medio y largo plazo. Por otra parte, se sigue una política decidida de diversificación de las fuentes de liquidez mediante el acceso a los mercados financieros mayoristas por medio de emisiones de renta fija a medio plazo.

Por lo que se refiere al riesgo de tipo de interés, su medición se lleva a cabo mediante la metodología VaR (“Value at risk”), dicha estimación se expresa en términos monetarios y se haya referida a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado, así como a través del cálculo de los GAPs y de la sensibilidad del “Net Present Value” a la variación de las curvas de tipos de interés.

Como técnicas de mitigación se utilizan derivados financieros para la realización de coberturas de tipo de interés y cambio.

La Entidad no mantiene riesgos de tipo de cambio significativos ni otros riesgos de mercado.

- Riesgo operacional:

En 2008 el Consejo de Administración en su sesión de fecha 24 de julio de 2008 ha acordado la aplicación del método estándar de Basilea II al riesgo operacional. Es competencia del Departamento de Riesgos llevar a cabo el cumplimiento de los requisitos cualitativos exigidos en esta materia por la legislación vigente.

Como elementos principales de la gestión del riesgo operacional en la Entidad pueden destacarse los siguientes:

- Se basa en la extensión de una cultura de calidad total y un adecuado entorno de control. Dexia Sabadell cuenta con procedimientos sólidos, revisión de los procesos sensibles por parte de los altos responsables de la Entidad y procesos sistemáticos de control, cuyo buen funcionamiento está bajo revisión del área de Control Permanente.
- De manera periódica se lleva a cabo un ejercicio de auto-evaluación completa del riesgo operacional en la Entidad.
- En 2008 se ha desarrollado un procedimiento de seguimiento de incidentes operacionales, con sensibilización de la plantilla sobre este tema.

En 2008 también se ha actualizado la definición de los "Risk and Control Self Assessments" para cada tipo de negocio, identificado los mayores riesgos de cada actividad (en función de las diversas categorías de Basilea II, concretamente, "Execution, delivery & process management", "Business disruption & systems failures", "Damages the physical assets", "Clients, products & business practices", "Employment practices & workplace safety", "External fraud" e "Internal fraud") estableciendo los controles para limitar estos riesgos y evaluando el riesgo residual.

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

De los riesgos que afectan a la Entidad, en 2008 sólo se ha materializado un incidente de riesgo operacional, muy poco significativo, que ha sido detectado correctamente por los sistemas de control establecidos.

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

El órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar los dispositivos de control y los trabajos realizados por la Auditoría Interna, a cargo del Grupo Dexia, es el Comité de Auditoría, cuyas funciones se detallan en el punto B.2.3.

E JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

- E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), o la normativa que le fuera de aplicación.**

Este punto se regula en el artículo 15º de los Estatutos Sociales, según el cual, la Junta General de Accionistas, Ordinaria o Extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25 por 100 del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar, válidamente, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados, que posean al menos el 50 por 100 del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del 25 por 100 de dicho capital.

Sin perjuicio de lo dispuesto en los párrafos anteriores, para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar, válidamente, la aprobación de las cuentas anuales, la emisión de obligaciones, modificación del número de miembros del Consejo de Administración, la elección de los mismos, el aumento o la disminución de capital, la transformación, fusión o escisión de la Sociedad, la solicitud de admisión a cotización a un mercado secundario oficial y la modificación de los artículos 1º, 6º, 10º, 15º, 17º y 23º de los Estatutos Sociales, será necesaria, la concurrencia de accionistas que posean, en primera convocatoria, al menos el 80% y en segunda convocatoria, al menos dos tercios del capital suscrito con derecho a voto (lo dispuesto en este párrafo refuerza el régimen establecido en la LSA).

El quórum reforzado antes indicado, no perjudicará el derecho de los accionistas, ya sean mayoritarios o minoritarios, a designar el número de vocales del Consejo que, alcanzando fracciones enteras, se deduzcan de la proporción que representan sus acciones respecto del capital social. Por lo tanto, tan solo respecto a los puestos que no hubieran sido cubiertos mediante la designación por el sistema proporcional, se exigirá el quórum antes indicado, el cual se computará a partir de la fracción del capital no utilizada para la mencionada designación.

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Este punto se regula en el artículo 17º de los Estatutos Sociales, según el cual, el Presidente del Consejo o, en su ausencia, el Vicepresidente o, en ausencia de ambos, el accionista que designe la Junta, presidirán las Juntas Generales de Accionistas.

El Secretario del Consejo, y en su ausencia la persona que designe la Junta, actuará como Secretario de la Junta.

El Presidente dirigirá las deliberaciones, concediendo la palabra, por riguroso orden, a todos los accionistas que lo hayan solicitado por escrito; luego a los que lo soliciten verbalmente.

Cada uno de los puntos que formen parte del Orden del Día será objeto de votación por separado. Cada acción da derecho a un voto. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de las acciones presentes o representadas en la Junta.

No obstante lo anterior, será preciso el voto favorable de, al menos, dos terceras partes del capital social, para que la Junta General de Accionistas pueda válidamente adoptar algún acuerdo sobre alguna de las siguientes materias (lo establecido en este párrafo refuerza el régimen establecido en la Ley de Sociedades Anónimas):

- a) La aprobación de las cuentas anuales de cada ejercicio social.
- b) La modificación del número de miembros del Consejo de Administración.
- c) La elección de administradores.
- d) El aumento o reducción del capital social.
- e) La emisión de obligaciones convertibles en acciones.
- f) La transformación, la fusión o la escisión.

- g) La solicitud de admisión a cotización en un mercado secundario oficial de la totalidad o de parte de las acciones de la sociedad.
- h) Cualquier modificación estatutaria que afecte a los artículos 1º, 6º, 10º, 15º, 17º y/o 23º de los Estatutos Sociales.

La mayoría reforzada de dos terceras partes del capital suscrito para la elección de administradores no perjudicará el derecho de los accionistas, ya sean mayoritarios o minoritarios, a designar el número de vocales del Consejo que, alcanzando fracciones enteras, se deduzcan de la proporción que representan sus acciones respecto del capital social. Por lo tanto tan solo los puestos que no hubieran sido cubiertos mediante la designación por el sistema proporcional se elegirán por la mayoría de dos tercios antes indicada, la cual se computará a partir de la fracción del capital no utilizada para la mencionada designación.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas o partícipes en relación con la junta u órgano equivalente.

Los reconocidos en la Ley de Sociedades Anónimas, salvo lo señalado a los artículos 105.4 y 106.2 de dicha Ley para contemplar el voto a distancia y la representación por medios a distancia. Estos puntos están pendientes de incorporación a los Estatutos Sociales al no resultar, actualmente, de aplicación práctica en la vida social de la Entidad.

E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Junta General Ordinaria y Universal de 26 de febrero de 2008:

- 1) Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.
- 2) Examen y aprobación de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2007.
- 3) Examen y aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.
- 4) Nombramiento de auditores de cuentas.
- 5) Delegación de facultades.
- 6) Lectura y aprobación del Acta.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad

Junta General Extraordinaria y Universal de 26 de marzo de 2008:

- 1) Aumento del capital social.Modificación del Art. 5º de los Estatutos Sociales.
- 2) Delegación de facultades.
- 3) Redacción, lectura y aprobación del acta.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

Junta General Extraordinaria y Universal de 24 de junio de 2008:

- 1) Aumento del capital social.Modificación del Art. 5º de los Estatutos Sociales.
- 2) Delegación de facultades.
- 6) Lectura y aprobación del Acta.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

Junta General Extraordinaria y Universal de 24 de julio de 2008:

- 1) Aceptación de la dimisión de Consejero y nombramiento de Consejero.
- 2) Delegación de facultades.
- 3) Lectura y aprobación del Acta.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

Junta General Extraordinaria y Universal de 24 de julio de 2008:

- 1) Emisión de Cédulas Territoriales.
- 2) Delegación de facultades.
- 3) Lectura y aprobación del Acta.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

Junta General Extraordinaria y Universal de 24 de septiembre de 2008:

- 1) Aumento del capital social.Modificación del Art. 5º de los Estatutos Sociales.
- 2) Delegación de facultades.
- 6) Lectura y aprobación del Acta.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

Junta General Extraordinaria y Universal de 9 de diciembre de 2008:

- 1) Aceptación de la dimisión de Consejero y nombramiento de Consejero.
- 2) Delegación de facultades.
- 3) Lectura y aprobación del Acta.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo

en su página web.

www.dexiasabadell.es; haciendo clic en “Información para Accionistas e Inversores”, aparece “Gobierno Corporativo”, donde, entre otros apartados, está el “Informe anual de gobierno corporativo”. Haciendo clic en “Ver” se accede al presente informe.

E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No aplica, dado el tipo de valores emitidos por la entidad (Cédulas Territoriales), según dispone el artículo 13.2 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama, en la medida en que sean de aplicación a su entidad.

Para mejor cumplir las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno (documento que se puede consultar en www.cnmv.es), en lo que le resulta aplicable, Dexia Sabadell ha aprobado en 2008 el Reglamento del Consejo de Administración y ha modificado el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité de Auditoría (ambos documentos se pueden consultar en www.dexiasabadell.es). Los correspondientes acuerdos fueron tomados en el Consejo de Administración celebrado el 24 de julio de 2008, con el dictamen favorable del Comité de Auditoría celebrado en esa misma fecha.

No se ha considerado necesario crear las Comisiones de Retribuciones, Nombramientos y

Buen Gobierno ni crear una Comisión Delegada o formalizar una Política de Retribuciones. Igualmente dada la actual composición accionarial (dos accionistas) no se ha considerado necesario el nombramiento de Consejeros independientes, ni la elaboración del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Así, en la actualidad se siguen las siguientes recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno: 5; 7; 8 (salvo en los apartado 8.a.vi), 8.b.i), 8.b.ii), en lo que respecta a los aspectos retributivos y 8.a.viii) en lo que se refiere a la autocartera y 8.b. iii) que no son de aplicación por no tratarse de una sociedad cotizada); 9; 10;11; 12 (sin perjuicio de que, en relación con las recomendaciones 10, 11 y 12, haya que indicar que no existen consejeros independientes); 14 (sin perjuicio de que no exista la Comisión de Nombramientos); 16; 18 (sin perjuicio de que no exista la Comisión de Nombramientos); 19; 20; 21; 23 (sin perjuicio de que en la práctica dirijan sus requerimientos mayoritariamente al Consejero Delegado); 24; 25 (sin perjuicio de que la información y orientaciones sobre la empresa y sus reglas de gobierno corporativo se puedan canalizar por medios informales, en vez de a través de un programa formalizado); 26 (sin perjuicio de que no se informe a la Comisión de Nombramientos, ya que no existe y que no se hayan establecido, por no considerarse necesario, reglas sobre el número máximo de Consejos de los que pueden formar parte los Consejeros); 30; 33; 34 (sin perjuicio de que los motivos de la dimisión puedan también ser expresados verbalmente ante los órganos sociales); 36; 45 (la supervisión de los Códigos internos de Conducta se ha atribuido al Comité de Auditoría); 46; 47; 48 (sin perjuicio, en relación con las recomendaciones 47 y 48, de que no se trata de una sociedad cotizada y de que la función de auditoría interna se lleva a cabo por el Grupo Dexia); 49; 50; 51; 52 c); 53 (sin perjuicio de que no se trata de una sociedad cotizada y por tanto no tiene las obligaciones que se atribuyen a éstas).

Las recomendaciones: 4, 8.a.vi), 8.b.i), 8.b.ii), 15, 22, 28, 32, 35 y 44, no se siguen actualmente dado:

- (i) que todas las Juntas de Accionistas, hasta el momento, han tenido el carácter de universales (recomendación 4);
- (ii) que no se ha considerado oportuno, dada la actual organización de la Entidad y su carácter de no cotizada, reservar al Consejo las políticas retributivas (apartado 8.a.vi), 8.b.i), 8.b.ii)), formalizar reglas específicas sobre la presencia femenina en el Consejo (recomendación 15) y sobre la evaluación del funcionamiento del propio Consejo, del Comité de Auditoría, del Presidente y del Consejero Delegado (recomendación 22), hacer pública información sobre sus Consejeros en la web corporativa (recomendación 28), establecer una Política de Retribuciones (recomendación 35) y crear las Comisiones de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo (recomendación 44).

Por último en cuanto a las recomendaciones: 1, 2, 3, 6, 8.a.viii) en lo que se refiere a la autocartera y 8.b. iii), 13, 17, 27, 29, 31, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 52 a), 52 b), 54, 55, 56, 57 y

- 58 del Código Unificado de Buen Gobierno no resultan de aplicación dado:
- (i) que Dexia Sabadell no es una sociedad cotizada (recomendaciones 1, 2, 3.a), 8.a.viii) en lo que se refiere a la autocartera, 8.b.iii) y 52 a));
 - (ii) su actual composición accionarial (recomendación 6);
 - (iii) que el Presidente no es el primer ejecutivo de la entidad (recomendación 17);
 - (iv) que no existen consejeros independientes (recomendaciones 13, 29 y 31);
 - (v) que los Estatutos Sociales establecen que el cargo de Consejero no será remunerado (recomendaciones 37, 38, 39, 40, 41), ello sin perjuicio de la retribución del Consejero Delegado en cuanto primer ejecutivo;
 - (vi) no se han dado los supuestos contemplados por lo que no se ha considerado necesario, hasta el momento, adoptar reglas al respecto (recomendaciones 3 b), 3 c) y 52 b));
 - (vii) no existe Comisión Delegada (recomendaciones 42 y 43), ni Comisiones de Nombramientos y de Retribuciones (recomendaciones 27, 54, 55, 56, 57 y 58).

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicadas por su entidad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Siguiendo la recomendación en este sentido del Código Unificado de Buen Gobierno (www.cnmv.es) se indica que, durante 2008 las inasistencias al Consejo, por parte de Consejeros han sido 6, de las que 3 han sido con expresa delegación de voto en otro Consejero.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 27-02-2009.

Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NINGUNO

CUENTAS
ANUALES

Cuentas Anuales

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el de ingresos el 31 de diciembre de 2008 y 2007

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

- (1) **Naturaleza de la Entidad**
- (2) Bases de presentación de las cuentas anuales
- (3) **Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables**
- (4) Distribución del resultado del ejercicio
- (5) **Recursos propios mínimos**
- (6) Retribuciones de los administradores y del personal clave de la dirección de la Entidad
- (7) **Impacto medioambiental**
- (8) Fondo de garantía de depósitos
- (9) **Honorarios de auditoría**
- (10) Acontecimientos posteriores
- (11) **Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados**
- (12) Deberes de lealtad de los Administradores
- (13) **Atención al cliente**
- (14) Exposición al riesgo
- (15) **Caja y depósitos en bancos centrales**

- (16) Cartera de negociación de activo y de pasivo
- (17) Activos financieros disponibles para la venta**
- (18) Inversiones crediticias
- (19) Derivados de cobertura de activo y de pasivo**
- (20) Activo material
- (21) Activo intangible**
- (22) Activos y pasivos fiscales
- (23) Pasivos financieros a coste amortizado
- (24) Provisiones**
- (25) Ajustes por valoración del patrimonio neto
- (26) Fondos propios**
- (27) Situación fiscal
- (28) Riesgos contingentes**
- (29) Compromisos contingentes
- (30) Operaciones con sociedades del grupo**
- (31) Intereses y rendimientos asimilados
- (32) Intereses y cargas asimiladas**
- (33) Comisiones percibidas
- (34) Comisiones pagadas**
- (35) Resultados de operaciones financieras
- (36) Gastos de personal**
- (37) Otros gastos generales de administración
- (38) Otra información**

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Expresados en miles de euros)**ACTIVO**

		2008	2007
1. Caja y depósitos en bancos centrales	5.314	40.433
2. Cartera de negociación	95.012	117.871
2.5. Derivados de negociación	95.012	117.871
4. Activos financieros disponibles para la venta	4.816.075	2.811.726
4.1. Valores representativos de deuda	4.816.075	2.811.726
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	296.364	36.336
5. Inversiones crediticias	10.426.084	6.781.809
5.1. Depósitos en Entidades de crédito	465.048	47.720
5.2. Crédito a la clientela	9.961.036	6.734.089
8. Derivados de cobertura	222.508	261.511
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	10	10
13. Activo material	87	174
15.1. De uso propio	87	174
14. Activo intangible	77	7
15. Activos fiscales	10.876	7.419
15.1. Corrientes	-	450
15.2. Diferidos	10.876	6.969
16. Resto de activos	990	500
TOTAL ACTIVO		15.577.033	10.021.460

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Expresados en miles de euros)**PASIVO Y PATRIMONIO NETO****PASIVO**

	2008	2007
1. Cartera de negociación	94.528	112.961
1.5. Derivados de negociación	94.528	112.961
3. Pasivos financieros a coste amortizado	14.237.471	9.382.154
3.1. Depósitos de bancos centrales	5.119.842	2.944.460
3.2. Depósitos de Entidades de crédito	5.301.980	3.596.881
3.4. Depósitos de la clientela	289.108	216.182
3.5. Débitos representados por valores negociables	3.410.433	2.537.359
3.6. Pasivos subordinados	92.763	57.574
3.7. Otros pasivos financieros	23.345	29.698
5. Derivados de cobertura	841.815	290.553
8. Provisiones	4.867	2.546
8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	4.867	2.536
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	-	10
9. Pasivos fiscales	19.521	8.262
9.1. Corrientes	1.989	107
9.2. Diferidos	17.532	8.155
11. Resto de pasivos	13.832	11.292
TOTAL PASIVO	15.212.034	9.807.768

**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Expresados en miles de euros)****PATRIMONIO NETO**

	2008	2007
1. Fondos propios	324.091	197.430
1.1. Capital o fondo de dotación	237.061	146.061
1.1.1. Escriturado	237.061	146.061
1.3. Reservas	50.732	35.897
1.6. Resultado del ejercicio	36.298	15.472
2. Ajustes por valoración	40.908	16.262
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	54.778	17.080
2.3. Coberturas de los flujos de efectivo	-13.870	-818
TOTAL PATRIMONIO NETO	364.999	213.692
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	15.577.033	10.021.460

PRO-MEMORIA

	2008	2007
1. Riesgos contingentes	155.245	118.639
2. Compromisos contingentes	1.266.884	1.218.205

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Expresadas en miles de euros)**

	2008	2007
1. Intereses y rendimientos asimilados	731.738	350.132
2. Intereses y cargas asimiladas	653.820	316.309
A) MARGEN DE INTERESES	77.918	33.823
5. Comisiones percibidas	17.650	7.466
6. Comisiones pagadas	6.760	2.200
8. Resultados de operaciones financieras (neto)	-3.741	1.330
9. Diferencias de cambio (neto)	-75	-122
10. Otros productos de explotación	297	-
11. Otros cargos de explotación	97	45
B) MARGEN BRUTO	85.192	40.252
12. Gastos de administración.....	8.552	7.003
12.1.. Gastos de personal	4.973	3.841
12.2. Otros gastos generales de administración	3.579	3.162
13. Amortización	415	590
14. Dotaciones a provisiones (neto)	2.421	830
15. Pérdidas por deterioro de activos (neto)	21.935	8.255
15.1. Inversiones crediticias	17.901	8.255
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas	4.034	-
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	51.869	23.574
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	51.869	23.574
20. Impuesto sobre beneficios	15.571	8.102
E) RESULTADOS DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES CONTINUADAS	36.298	15.472
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	36.298	15.472

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Expresados en miles de euros)**

	FONDOS PROPIOS					AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Total Fondos propios			
1. Saldo final al 31/12/07	146.061	35.897	15.472	197.430		16.262	213.692
2. Saldo inicial ajustado	146.061	35.897	15.472	197.430		16.262	213.692
3. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	60.944	60.944		0	60.944
4. Otras variaciones del patrimonio neto	91.000	14.835	-40.118	65.717		24.646	90.363
4.1. Aumentos de capital	91.000	-637	0	90.363		0	90.363
4.9. Traspaso entre partidas de patrimonio neto	0	15.472	-15.472	0		0	0
4.10. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	0	0	-24.646	-24.646		24.646	0
5. Saldo final al 31/12/08	237.061	50.732	36.298	324.091		40.908	364.999

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**
(Expresados en miles de euros)

FONDOS PROPIOS					AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Total Fondos proprios		
1. Saldo final al 31/12/06	102.061	22.897	13.000	137.958	14.744	152.702
2. Saldo inicial ajustado	102.061	22.897	13.000	137.958	14.744	152.702
3. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	16.990	16.990	0	16.990
4. Otras variaciones del patrimonio neto	44.000	13.000	-14.518	42.482	1.518	44.000
4.1. Aumentos de capital	44.000	0	0	44.000	0	44.000
4.9. Traspaso entre partidas de patrimonio neto	0	13.000	-13.000	0	0	0
4.10. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	0	0	-1.518	-1.518	1.518	0
5. Saldo final al 31/12/07	146.061	35.897	15.472	197.430	16.262	213.692

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Expresados en miles de euros)**

	2008	2007
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	36.298	15.472
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	24.646	1.518
1. Activos financieros disponibles para la venta	53.854	5.527
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	53.854	5.527
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-18.646	-3.359
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-18.646	-3.359
9. Impuesto sobre beneficios	-10.562	-650
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B)	60.944	16.990

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**
(Expresados en miles de euros)

	2008	2007
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio	36.298	15.472
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	42.822	27.920
2.1. Amortización:	415	590
2.2. Otros ajustes	42.407	27.330
3. Aumento/Disminución neta en los activos de explotación	5.616.678	2.331.498
3.1. Cartera de negociación	-22.859	74.608
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	2.008.383	741.993
3.4. Inversiones crediticias	3.666.210	1.339.338
3.5. Otros activos de explotación	-35.056	175.559
4. Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación	5.391.591	2.276.805
4.1. Cartera de negociación	-18.433	71.055
4.2. Pasivos financieros a coste amortizado	4.820.317	2.226.112
4.3. Otros pasivos de explotación	589.707	-20.362
5. Cobros y pagos por impuestos sobre beneficios.....	-14.824	-8.552
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación	-160.791	-19.853
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos		
6.1. Activos materiales	-211	-70
6.2. Activos intangibles	-117	-451
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión	-328	-521
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9.1..Emisión pasivos subordinados.....	35.000	10.000
9.2.Emisión de capital	91.000	44.000
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación	126.000	54.000
D. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)	-35.119	33.626
E. Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	40.433	6.807
F. Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5.314	40.433

PROMEMORIA-COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2008	2007
1.1. Caja.....	3	3
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en banco central.....	5.311	40.430
	5.314	40.433

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**(1) NATURALEZA DE LA ENTIDAD**

Dexia Sabadell, S.A. (en adelante el Banco) es una Entidad de derecho privado, cuyo objeto social es la actividad bancaria, según lo establecido en el artículo 4º de sus Estatutos Sociales, y sujeta a la normativa y regulación de las Entidades Bancarias operantes en España.

Dexia Sabadell, S.A. se constituyó el 26 de febrero de 2001 con la denominación de Dexia Banco Local, S.A. Con fecha 31 de enero de 2002, la Entidad cambió su denominación a Dexia Sabadell Banco Local, S.A., y con fecha 2 de agosto de 2007 a Dexia Sabadell, S.A. El Banco está inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros con el número 0231 desde el 19 de marzo de 2001.

La Entidad está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid; tomo 16.295, libro 0, folio 1, Sección 8, hoja M-276676, Inscripción 1ª. La sede social se encuentra en el Paseo de las Doce Estrellas, 4 28042 de Madrid.

Con fecha 1 de agosto de 2007 la Entidad, una vez obtenidas las autorizaciones necesarias, ha abierto una Sucursal en Portugal, con la denominación Dexia Sabadell, Sucursal em Portugal, que está inscrita en el Registro del Banco de Portugal con el nº 0185.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad y de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre modificada por la Circular 6/2008 de 26 de noviembre, de Banco de España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas. No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 11 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

Debido a los cambios introducidos por la Circular 6/2008, que no tienen ningún efecto en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2007 ni en el resultado del ejercicio anual terminado en dicha fecha, los formatos de balance de situación, cuenta pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio 2007 presentados en estas cuentas anuales, se han preparado siguiendo los modelos contenidos en la citada Circular 6/2008 de 26 de noviembre, de Banco de España. Dichos formatos difieren, únicamente, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes, de los presentados en las cuentas anuales de la Entidad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, por lo que, a efectos de la presentación, se han reclasificado las cifras comparativas.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

Los Administradores de la Entidad presentan, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio 2007 que se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido formuladas por los Administradores de la Entidad en la reunión del Consejo de Administración de fecha 27 de febrero de 2009, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de Euros.

(3) CAMBIOS Y ERRORES EN LOS CRITERIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Entidad y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible
- El valor razonable de determinados activos no cotizados
- El periodo de recuperación de los impuestos diferidos

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2008 y 2007 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007****(4) DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2008 que el Consejo de Administración de la Entidad someterá a la aprobación de su Junta General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2007, es la siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Distribución		
Reserva legal	3.630	1.547
Reserva voluntaria	32.668	13.925
Resultado distribuido	36.298	15.472

(5) RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas – tanto a título individual como de grupo consolidado – y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de créditos y a sus grupos consolidables.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio (en función de la posición global neta en divisas) y al riesgo operacional.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los recursos propios computables de la Entidad, exceden de los requerimientos mínimos exigidos por la citada normativa.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

Para dar cumplimiento a la mencionada legislación sobre concentración de riesgos, la Entidad dispone de un sistema de garantías mediante el cual, la parte de los saldos con clientes que excede de los límites establecidos reglamentariamente, es garantizada por Dexia Crédit Local.

El saldo de las garantías en vigor al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007, es de 5.702.947 miles de Euros y 3.975.493 miles de Euros, respectivamente.

**(6) RETRIBUCIONES DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE
LA ENTIDAD****a) Remuneración de los Consejeros en cuanto a tales**

Los Estatutos de la Entidad no establecen para los miembros de su Consejo de Administración ninguna percepción en concepto de participación en el Resultado del ejercicio, ni en ningún otro concepto.

Durante los ejercicios 2008 y 2007, ni los miembros del Consejo de Administración, ni los miembros del Comité de Dirección ni los miembros del Comité de Auditoría, recibieron asignación alguna.

b) Remuneración del personal clave y de los Consejeros en su calidad de directivos

Las retribuciones salariales percibidas en el ejercicio 2008 por las 10 personas que componen el personal clave de la Entidad y los Consejeros en su calidad de directivos, ascendieron a 1.834 miles de Euros, de los que 1.171 miles de Euros corresponden a retribución fija y 663 miles de Euros a retribución variable (en el ejercicio 2007, para las 10 personas que componían el personal clave de la Entidad y los Consejeros en su calidad de directivos ascendieron a 1.671 miles de Euros, de los que 1.024 miles de Euros correspondieron a retribución fija y 647 miles de Euros a retribución variable).

A los efectos de los datos adjuntos se entiende por personal clave, las personas que reúnen los requisitos señalados en el apartado 1.d) de la Norma 62^a de la Circular 4/2004.

c) Compromisos por pensiones, seguros, créditos, avales y otros conceptos

Los Administradores de la Entidad, no disponen de compromisos por pensiones, créditos, avales u otros conceptos.

El gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 en concepto de los seguros en los que los Administradores de la Entidad son beneficiarios o tomadores asciende a mil Euros en cada uno de dichos ejercicios.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007****(7) IMPACTO MEDIOAMBIENTAL**

Las operaciones globales de la Entidad se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). La Entidad considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento. La Entidad considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2008 y 2007, la Entidad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de carácter medioambiental, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

(8) FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

La Entidad se encuentra integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto de los ejercicios 2008 y 2007 por las contribuciones realizadas por la Entidad al Fondo de Garantía de Depósitos ha ascendido a 97 miles de Euros y a 45 miles de Euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe de Otras cargas de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(9) HONORARIOS DE AUDITORÍA

El importe de los honorarios pagados a Mazars Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio de la Entidad ha ascendido a un importe de 38 miles de Euros y no se han pagado honorarios por otros servicios. En 2007 el importe de los honorarios pagados a PriceWaterhouseCoopers Auditores S.L. por servicios de auditoría ascendió a 35 miles de euros y el importe de los honorarios por otros servicios prestados por la citada firma y sus firmas asociadas, ascendió en el ejercicio 2007 a un importe de 42 miles de Euros.

(10) ACONTECIMIENTOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2008 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido acontecimientos que puedan afectar significativamente a la Entidad.

(11) PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales, se describen a continuación:

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007****a) Principio de empresa en funcionamiento**

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Entidad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Entidad. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y el importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Derivados financieros

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. La Entidad utiliza Derivados financieros negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los Derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan o, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Entidad (derivados de cobertura). Los Derivados financieros que no pueden ser considerados contablemente de cobertura, se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para que un Derivado financiero pueda ser considerado contablemente como de cobertura son las siguientes:

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

- i) El Derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- ii) El Derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

Para asegurarse de dicha eficacia, la Entidad realiza periódicamente test de efectividad individuales para cada uno de los derivados que comparan los ingresos y costes del derivado con los del elemento cubierto.

- iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del Derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Entidad.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros, aunque la Entidad generalmente realiza coberturas individuales. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar.

Las coberturas se realizan fundamentalmente con la contratación de Swaps de tipo de interés y en menor medida con "Cross Currency Swaps", fundamentalmente con Dexia Crédit Local (accionista mayoritario) y en menor medida con otras contrapartidas. Las coberturas se realizan individualmente con un swap por cada operación cubierta y con las mismas condiciones de referencia, plazo, etc, que el elemento cubierto.

e) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Caja y depósitos en bancos centrales que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- ii) Cartera de negociación que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

- iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007, la Entidad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

- iv) Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Dependientes, Asociadas o Multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

- v) Inversiones crediticias que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras Entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados.

- vi) Cartera de inversión a vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que la Entidad ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada.

Al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007, la Entidad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

- vii) Ajustes a activos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007, la Entidad no ha asignado macro-cuberturas contables.

- viii) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- ix) Participaciones que incluye los instrumentos de capital en Entidades Dependientes, Asociadas o Multigrupo.

Al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007, la Entidad no mantiene participaciones en Entidades Dependientes, Asociadas o Multigrupo.

- x) Contratos de seguros vinculados a pensiones que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a Entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable que salvo evidencia en contrario, será su precio de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se deben tener en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo e incluidos en la Cartera de negociación es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

- iv) Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

- v) Las participaciones en el capital de otras Entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

Tal y como se ha comentado anteriormente, al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007, la Entidad no mantiene participaciones en el capital de otras Entidades.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

En este último caso, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

f) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Cartera de negociación que incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

Al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007, la Entidad no mantiene pasivos financieros en esta cartera.

- ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen.

Al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007, la Entidad no mantiene pasivos financieros en esta cartera.

- iii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que incluye los pasivos financieros asociados con Activos financieros disponibles para la venta originados como consecuencia de transferencias de activos en las que la Entidad cedente ni transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007, la Entidad no mantiene pasivos financieros en esta cartera.

- iv) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las Entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

- v) Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007, la Entidad no ha asignado macrocoberturas contables.

- vi) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

- vii) Pasivos asociados con activos no corrientes en venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

Al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007, la Entidad no mantiene este tipo de pasivos.

- viii) Capital con naturaleza de pasivo financiero que incluye el importe de los instrumentos financieros emitidos por la Entidad que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para poder calificarse como Patrimonio neto y que corresponden, básicamente, a las acciones emitidas que no incorporan derechos políticos y cuya rentabilidad se establece en función de un tipo de interés, fijo o variable. Se valoran como los Pasivos financieros a coste amortizado salvo que la Entidad los haya designado como Pasivos financieros a valor razonable en caso de cumplir las condiciones para ello.

Al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007, la Entidad no mantiene este tipo de pasivos.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 11.e), excepto en los casos siguientes:

- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 11.e). Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

Los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 11.e).

g) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii) En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007, la Entidad no mantiene instrumentos de capital.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Entidad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Entidad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Entidad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrán de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Entidad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Entidad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Entidad para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

estiman, sobre la base de la experiencia de la Entidad y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Entidad y de la información que tiene del sector.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, la Entidad cubre las pérdidas inherentes de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura genérica. Dicha cobertura genérica se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, el Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, ha determinado el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación que la Entidad realiza de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

h) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
	Activos	Pasivos
Dólar USA	48.368	151.944
Libra esterlina	38.059	37.849
	86.427	189.793
	116.731	213.825

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
ACTIVOS		
Caja y depósitos en Bancos centrales	1	1
Depósitos en entidades de crédito	560	4.557
Crédito a la clientela	37.789	66.689
Activos financieros disponibles para la venta	47.252	44.608
Resto de activos	825	876
	86.427	116.731

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
PASIVOS		
Pasivos a coste amortizado	189.148	213.225
Resto de pasivos	645	600
	189.793	213.825

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras Entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

En esta categoría la Entidad percibe fundamentalmente comisiones de apertura en operaciones de préstamo y crédito.

- ii) Comisiones no financieras que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

En esta categoría la Entidad percibe comisiones relativas a la estructuración y sindicación de operaciones de préstamos, principalmente de Financiación de Proyectos y comisiones de disponibilidad.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

j) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

Al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007, no existen saldos de importancia compensados en el balance de situación.

k) Garantías financieras

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

Se consideran garantías financieras los contratos por los que la Entidad se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la Entidad.

Las garantías financieras se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la Nota 11.g) para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

En el caso de sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe Periodificaciones del pasivo del balance de situación, se reclasifican a la correspondiente provisión.

I) Retribuciones post-empleo

Las únicas retribuciones post-empleo que mantiene la Entidad son las prestaciones establecidas en el convenio colectivo del sector, según las cuales la Entidad debe tener para los empleados con antigüedad en banca anterior al 8 de marzo de 1980 un fondo de pensiones que represente el valor actual de los compromisos de pago futuros contraídos con los empleados jubilados y en activo, en relación con el pago de complementos de pensiones de jubilación, viudedad, orfandad e incapacidad permanente, según el régimen de pensiones oficiales vigentes antes de la entrada en vigor de la Ley 29/1985, de 31 de julio.

La Entidad ha cubierto la obligación de estos compromisos mediante una póliza de seguros con Bansabadel Vida, S.A. La finalidad de la póliza es:

- a. Instrumentar las aportaciones que permitan la financiación de los compromisos por pensiones de post-jubilación que el tomador mantiene con sus empleados en situación de actividad.
- b. Dar cobertura a las prestaciones de fallecimiento e invalidez que el tomador mantiene con sus empleados en situación de actividad.

El valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Entidad y la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos son los siguientes:

<i>En Euros</i>	2008	2007
Compromisos asumidos		
Personal en activo	76.593	68.252

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

Personal con jubilaciones anticipadas	-	-
Personal pasivo	-	-
	76.593	68.252
Coberturas		
Fondos internos	-	-
Valor razonable de los activos asignados a la cobertura de los compromisos	132.200	121.225
	132.200	121.225

Con fecha 31 de diciembre de 2008 y 2007, se han realizado estudios actuariales relativos a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse. Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en los estudios actuariales son las siguientes:

	2008	2007
Tipo de actualización	5,36%	5,47%
Tablas de mortalidad	PERMF2000	PERMF2000
Rentabilidad esperada de los activos	2,00%	2,00%
Tipo anual de crecimiento de los salarios	3,00%	3,00%
Tipo de crecimiento de las personas de la Seguridad Social	2,00%	2,00%

Los Activos asignados a la cobertura de los compromisos o activos afectos al plan son los activos que tienen asignados Bansabedell Vida por liquidar directamente las obligaciones y no son propiedad de la Entidad, solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a la Entidad.

De acuerdo con la normativa vigente, la Entidad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Tal y como se indica en la Nota 31, la Ley 35/2006 modifica el tipo de gravamen aplicable a los resultados de la Entidad. De este modo, las diferencias temporarias pendientes de reversión a 31 de diciembre de 2008 y a 31 de diciembre de 2007 se han valorado aplicando los porcentajes detallados en la mencionada nota en función del ejercicio estimado de reversión.

n) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Entidad. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de vida útil estimada
Mobiliario	10
Instalaciones	5
Equipos de oficina y de procesos de datos	3

En cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Entidad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

o) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Entidad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de la Entidad, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, la Entidad revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, la Entidad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

p) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Entidad espera que deberá desprendese de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Entidad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Entidad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Entidad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Entidad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Entidad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no se encontraba en curso ningún procedimiento judicial ni reclamación entablado contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

q) Activos contingentes

Se consideran activos contingentes los activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran o no eventos que están fuera de control de la Entidad.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

Los activos contingentes no se reconocen en el balance de situación ni en la cuenta de pérdidas y ganancias. La Entidad informa acerca de su existencia siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

r) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas de la Entidad y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

(12) DEBERES DE LEALTAD DE LOS ADMINISTRADORES

En cumplimiento del artículo 127.ter.4 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, los datos a incluir en la Memoria de las Cuentas Anuales relativos a los Administradores a 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

- a) En cuanto a los cargos o funciones que ejercen en sociedades, con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Dexia Sabadell, S.A., así como la realización por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad:

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

	CARGO	RAZON SOCIAL
Pascal Poupelle	Directeur Général	Dexia Crédit Local
	Vice-président du conseil d'administration	Dexia Crediop
	Administrateur	Financial Security Assurance Holdings Ltd
	Représentant permanent de Dexia Crédit Local, Membre du GIE	SOFCA-GIE
	Président du conseil d'administration	LCL Obligations Euro/ SICAV / France

	CARGO	RAZON SOCIAL
José Luis Castillo Villa	Représentant Permanent de Dexia Sabadell au Conseil de Surveillance	Dexia Municipal Agency
	Consejero	Dexia Crédito Local Mexico
	Consejero	Popular Banca Privada S.A

	CARGO	RAZON SOCIAL
Gilles Laurent	Head of ALM (Treasury & Financial Markets)	Dexia SA

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

	CARGO	RAZON SOCIAL
Jean Le Naour	Membre du Conseil de Surveillance	Dexia Municipal Agency
	Gérant	CBX.IA 1
	Gérant	CBX.IA 2
	Président du Conseil d'Administration et Directeur Général	Compagnie pour le Foncier et l'Habitat
	Président du Conseil d'Administration et Directeur Général	Dexia CLF Immo
	Président du Conseil d'Administration et Directeur Général	CBX.GEST.
	Membre du Conseil de Surveillance	Dexia Kommunalbank Deutschland AG

	CARGO	RAZON SOCIAL
José Tarrés Busquets	Director General Adjunto	Banco de Sabadell S.A.
	Presidente	BanSabadell Fincom E.F.C., S.A.
	Presidente	BanSabadell Renting, S.L.U.
	Rep. Consejero Pers. Jurídica	Avalis de Cataluña, S.G.R.
	Rep. Consejero Pers. Jurídica	Catalana d' Iniciatives S.C.R., S.A.

	CARGO	RAZON SOCIAL
Enric Rovira	Subdirector General	Banco de Sabadell S.A.
	Consejero	BanSabadell Fincom, E.F.C., S.A.
	Administrador Mancomunado	Axel Group, S.L. Unipersonal
	Presidente	Sabadell Corporate Finance, S.L.
	Consejero	Sinia Renovables, S.C.R. de Régimen Simplificado., S.A.U.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

Antoni Farrés Sabater	CARGO	RAZON SOCIAL
	Ninguno	

b) En cuanto a la participación que ostentan en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el Objeto Social de Dexia Sabadell, S.A:

Pascal Poupelle	SOCIEDAD	% PARTICIPACION
	Ninguna	

José Luis Castillo Villa	SOCIEDAD	% PARTICIPACION
	Dexia S.A.	2.472 acciones

Gilles Laurent Vadot	SOCIEDAD	% PARTICIPACION
	Dexia S.A.	1.060 acciones

Jean Le Naour	SOCIEDAD	% PARTICIPACION
	Ninguna	

José Tarrés Busquets	SOCIEDAD	% PARTICIPACION
	Banco de Sabadell S.A.	0,0251 %

Enric Rovira	SOCIEDAD	% PARTICIPACION
	Banco de Sabadell S.A.	0,0016 %

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

	SOCIEDAD	% PARTICIPACION
Antoni Farrés Sabater	Banco de Sabadell S.A.	11.800 acciones en plena propiedad 47.208 acciones en nuda propiedad
	Banco Popular	1.680 acciones
	Banco Santander Central Hispano	1.650 acciones
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	2.100 acciones
	BNP Paribas	215 acciones
	ISHS DJ EUR SEL DIV	605 acciones
	Iberdrola Renovables	563 acciones
	Iberdrola	440 acciones

La misma información sobre los Administradores referida al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

- a) En cuanto a los cargos o funciones que ejercen en sociedades, con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Dexia Sabadell, S.A., así como la realización por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad:

	CARGO	RAZON SOCIAL
Bruno Deletré	Executive Vice-President	Dexia SA
	Représentant Permanent de Dexia Crédit Local au Conseil de Surveillance	Dexia Municipal Agency
	Administrateur	Dexia Finance
	Président	Dexia Holdings Incorporated
	Vice-Président du Conseil d'Administration	Dexia Crediop
	Président du conseil de surveillance	Dexia Kommunalkredit Bank AG
	Viceprésident du Conseil de Surveillance	Kommunalkredit Austria
	Administrateur	Financial Security Assurance (FSA)

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

	CARGO	RAZON SOCIAL
José Luis Castillo Villa	Représentant Permanent de Dexia Sabadell au Conseil de Surveillance	Dexia Municipal Agency
	Consejero	Dexia Crédito Local México
	Consejero	Popular Banca Privada, S.A.

	CARGO	RAZON SOCIAL
Gilles Laurent	Head of ALM (Treasury & Financial Markets)	Dexia SA

	CARGO	RAZON SOCIAL
Jean Le Naour	Membre du Conseil de Surveillance	Dexia Municipal Agency
	Gérant	CBX.IA 1 S.A.R.L.
	Gérant	CBX.IA 2 S.A.R.L.
	Président du Conseil d'Administration et Directeur Général	Compagnie pour le Foncier et l'Habitat
	Président du Conseil d'Administration et Directeur Général	Dexia CLF Immo
	Président du Conseil d'Administration et Directeur Général	CBX.GEST.
	Membre du Conseil de Surveillance	Dexia Kommunalbank Deutschland AG

	CARGO	RAZON SOCIAL
José Tarrés Busquets	Director General Adjunto de la Dirección de Riesgos y Recuperaciones	Banco de Sabadell S.A.
	Presidente	BanSabadell Fincom E.F.C., S.A.
	Rep. Consejero Pers. Jurídica	Avalis de Cataluña, S.G.R.
	Rep. Consejero Pers. Jurídica	Catalana de Iniciatives S.A. Capital Riesgo

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

	CARGO	RAZON SOCIAL
Enric Rovira	Subdirector General de la Dirección de Banca de Empresas	Banco de Sabadell S.A.
	Administrador Mancomunado	Axel Group, S.L. Unipersonal
	Presidente	Sabadell Corporate Finance, S.L.
	Consejero	BanSabadell Inversión, S.A. S.G.I.I.C, S.U.
	Consejero	BanSabadell Renting, S.L.U.

	CARGO	RAZON SOCIAL
Antoni Farrés Sabater		Ninguno

b) En cuanto a la participación que ostentan en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el Objeto Social de Dexia Sabadell, S.A:

	SOCIEDAD	% PARTICIPACION
Bruno Deletré		Ninguna

	SOCIEDAD	% PARTICIPACION
José Luis Castillo Villa	Dexia S.A.	2.472 acciones

	SOCIEDAD	% PARTICIPACION
Gilles Laurent Vadot	Dexia S.A.	1.060 acciones

	SOCIEDAD	% PARTICIPACION
Jean Le Naour		ninguna

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

José Tarrés Busquets	SOCIEDAD	% PARTICIPACION
	Banco de Sabadell S.A.	0,0255 %

Enric Rovira	SOCIEDAD	% PARTICIPACION
	Banco de Sabadell S.A.	0,0001 %

Antoni Farrés Sabater	SOCIEDAD	% PARTICIPACION
	Banco de Sabadell S.A.	11.800 acciones en plena propiedad 47.208 acciones en nuda propiedad
	Banco Popular	1.680 acciones
	Banco Santander Central Hispano	1.650 acciones
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	2.100 acciones
	BNP Paribas	215 acciones
	ISHS DJ EUR SEL DIV	605 acciones

(13) ATENCIÓN AL CLIENTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 17. 2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, se resume a continuación el Informe Anual presentado por el Titular del Servicio de Atención al Cliente (SAC) al Consejo de Administración:

El número de quejas y reclamaciones que tuvo entrada en el SAC en el año 2008 fue de UNA (1) reclamación, resuelta con resultado desfavorable al cliente y DOS (2) quejas, resueltas, una con resultado favorable y otra desfavorable.

Las resoluciones del SAC se han basado en la normativa vigente y en los contratos suscritos.

La sugerencia que se extrae de la actividad el SAC en 2008 es ampliar los controles existentes para verificar que las condiciones de los contratos se ajustan a los acuerdos adoptados por los clientes de derecho público".

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007****(14) EXPOSICIÓN A LOS RIESGOS**

Introducción general.

La política de gestión de riesgos de la Entidad se basa en los fundamentos siguientes:

- la política de riesgos se decide en el Consejo de Administración.
- la organización interna de la gestión de riesgos se desarrolla y se concentra sobre el Departamento de Riesgos, unidad específica e independiente en la jerarquía de la Entidad;
- la aplicación de *guidelines* para cada tipo de riesgo y para los riesgos de crédito y de mercado, a través de un sistema de límites es validado en Consejo de Administración.
- la validación de todas las operaciones crediticias, y de solicitud de modificaciones de condiciones de estas operaciones, es realizada en el Comité de Riesgos, que se compone de los principales miembros del Comité de Dirección, incluyendo el Consejero Delegado.
- la utilización de modelos homogéneos para la medición y el seguimiento del riesgo. En particular, el Consejo de Administración revisa de manera sistemática los desarrollos en el marco Basilea II y valida en particular las garantías que se pueden considerar como técnicas de reducción de riesgo elegibles en el marco Basilea II.
- Además del uso los modelos validados dentro el Pilar I de Basilea II, se consideran los “fondos propios económicos” necesarios para cubrir todos los riesgos asociados a la actividad de la Entidad considerados como significativos, teniendo en cuenta los efectos de diversificación y de concentración. Estos fondos propios económicos se reflejan, entre otros, a través del RAROC.

14.1 Riesgo de crédito

En el ámbito de riesgo de crédito, la política de gestión se basa en los fundamentos siguientes:

- una inclinación hacia un perfil de riesgo bajo, que se centra sobre Administraciones Públicas y sus dependientes y Financiaciones de Proyecto basados en el servicio público.
- Un perímetro comercial de actividad / sector, país de intervención y de productos bien definido ;
- La medición del riesgo por parte del Departamento de Riesgos se basa, para la mayoría de la cartera, en el uso de modelos de ratings interno “advanced” Basilea II (IRBA) validados – objeto de revisión periódica por parte de la unidad de riesgos de Dexia Group y de la unidad de Control Calidad. Es objetivo de la Entidad alcanzar una cobertura casi total de la cartera con modelos validados IRBA.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

- Aplicación de un marco de delegaciones sobre el sector público únicamente, con límites individualizadas para cada contrapartida de este segmento. Este marco se revisa anualmente por parte del Consejo de Administración y por parte de Dexia Group.
- Además, aplicando los *guidelines* riesgo de crédito Dexia Group, se aplica un sistema de límites para operaciones de financiación de proyecto y *corporate* (exposición máxima según rating), igualmente validados en Consejo de Administración de la Entidad.
- Validación exhaustiva de las operaciones crediticias en Comité de riesgos de la Entidad y, en su caso, por el Comité de riesgos competente de Dexia Group. Entre otros parámetros, para las propuestas crediticias, se tiene en consideración la rentabilidad ajustada al riesgo con el uso de una herramienta tipo RAROC.
- Revisión con frecuencia al menos anual de los riesgos de crédito, con presentación en Comité de riesgos.
- Validación de las modificaciones en las operaciones crediticias por parte del Comité de Riesgos de la Entidad (y en su caso, validación necesaria por parte de la matriz).
- La alta implicación por parte del Control Permanente en la revisión de la buena ejecución de los procesos que recaen en el Departamento de Riesgos ;
- El riesgo de concentración se mitiga a través del sistema de límite imponiendo un techo para la exposición de la entidad sobre cada tipo de riesgo y según se detalla en la nota (5)

La Entidad mantiene un estricto control en las posiciones netas abiertas en derivados, es decir, la diferencia entre los contratos de compra y de venta, por ambas cantidades y términos.

En cualquier momento el importe sujeto al riesgo de crédito se limita al valor contable actual de los instrumentos que sean favorables a la Entidad (es decir, activos).

La exposición al riesgo de crédito se gestiona como parte de los límites de préstamo con los clientes, junto con las exposiciones potenciales de los movimientos del mercado:

- para contrapartidas bancarias, se establecen límites específicos sobre una muestra de contrapartidas elegibles. El consumo de límites se revisa mensualmente. La política de la Entidad es firmar un contrato de "colateralización" (*Cash Support Annex*) con todas las contrapartidas, con lo cual el riesgo de contrapartida bancaria es significativamente reducido.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

- Para otras contrapartidas (generalmente, deudor en operaciones de financiaciones de proyecto), la exposición al riesgo de crédito se gestiona como parte de los límites de préstamo con estos clientes, junto con las exposiciones potenciales de los movimientos del mercado.

Las concentraciones geográficas de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son las siguientes:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
España	9.311.119	6.405.208
Francia	38.080	3.938
Holanda	-	4.500
Gran Bretaña	145.890	4.990
Portugal	817.805	363.173
Bélgica	113.190	-
	10.426.084	6.781.809

Las concentraciones de riesgo por sector económico dentro de la cartera de inversiones crediticias han sido las siguientes:

<i>En miles de Euros</i>	2008		2007	
	Importe	%	Importe	%
Depósitos en entidades de crédito	465.048	4,5%	47.720	0,7%
Administraciones públicas españolas	5.212.035	50,0%	3.811.895	56,2%
Otros sectores residentes	3.924.556	37,6%	2.574.546	38,0%
Administraciones públicas no residentes	326.542	3,1%	110.897	1,6%
Otros sectores no residentes	497.903	4,8%	236.751	3,5%
	10.426.084		6.781.809	

Al 31 de diciembre de 2008 existen activos clasificados como de dudoso cobro por 24.454 miles de euros y avales considerados de dudoso cobro por 25.349 miles de euros, que corresponden a varias operaciones, que no habiendo producido ningún impagado, generan incertidumbre sobre su inviabilidad.

Al 31 de diciembre de 2007, no existían activos deteriorados ni se han registrado pérdidas por deterioro de activos, salvo las dotaciones genéricas previstas en la normativa contable aplicable.

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 de las correcciones de valor genéricas constituidas para la cobertura del riesgo de crédito, sin considerar los pasivos contingentes, son las siguientes:

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	24.641	16.221
Aumentos	19.490	8.255
Traspasos y otros movimientos	89	165
Saldo al final del ejercicio	44.220	24.641

14.2 Riesgo de liquidez

La Entidad está expuesta a demandas diarias en sus recursos disponibles de efectivo de los depósitos, cuentas corrientes, préstamos, garantías y otras demandas derivadas de liquidación en efectivo. La Entidad no mantiene recursos efectivos para enfrentarse a todas estas necesidades como muestra la experiencia que este nivel mínimo de reinversión de fondos puede ser previsto con un nivel alto de certeza. El Consejo de Administración fija límites en la proporción mínima de fondos disponibles para enfrentarse a tales demandas y en el nivel mínimo del interbancario y otras facilidades de préstamos que deberían ser implantadas para cubrir retiradas a niveles de demanda inesperados.

A continuación se muestra, al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007, un análisis de los activos y pasivos de la Entidad agrupados por su vencimiento considerado como el período pendiente desde la fecha del balance de situación hasta la fecha de vencimiento contractual:

<i>En miles de Euros</i>		2008	
		Activos	Pasivos
A la vista		11.750	281.905
Hasta 1 mes		446.702	7.490.605
Entre 1 mes y 3 meses		42.988	476.109
Entre 3 meses y 1 año		427.444	1.030.630
Entre 1 año y 5 años		3.595.760	4.471.368
Más de 5 años		10.431.430	424.382
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado		620.959	1.402.034
		15.577.033	15.577.033
			0

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

<i>En miles de Euros</i>	2007		
	Activos	Pasivos	Gap de liquidez neta
A la vista	44.962	216.182	-171.220
Hasta 1 mes	21.365	5.172.851	-5.151.486
Entre 1 mes y 3 meses	83.436	748.730	-665.294
Entre 3 meses y 1 año	346.548	756.009	-409.461
Entre 1 año y 5 años	2.281.329	2.263.092	18.237
Más de 5 años	6.860.520	169.654	6.690.866
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	383.300	694.942	-311.642
	10.021.460	10.021.460	0

El equilibrio y control del desequilibrio de los vencimientos y tipos de interés de activos y pasivos es fundamental para la gestión de la Entidad. Es inusual en Entidades de Crédito que se dé un equilibrio perfecto ya que las operaciones realizadas son, a menudo, de plazo incierto y de diferente tipo. Una situación de desequilibrio potencialmente aumenta la rentabilidad pero también incrementa el riesgo de pérdidas.

Los vencimientos de activos y pasivos y la capacidad de sustituir, en un coste aceptable, los pasivos que soportan interés así como vencimientos, son factores importantes en el cálculo de la liquidez de la Entidad y su exposición a cambios en tipos de interés y tipos de cambio. El Departamento de Riesgos de La Entidad realiza un seguimiento continuado de los gaps de liquidez a corto plazo (seguimiento diario), y a medio y largo plazo (seguimiento mensual). El Comité de Mercados es el responsable de definir las políticas de gestión de liquidez y de la existencia de activos líquidos que den una cobertura suficiente a los gaps a corto plazo. El seguimiento se revisa también por parte de Dexia Group, dentro su gestión al nivel consolidado de la liquidez.

14.3 Riesgo de tipo de interés

La responsabilidad de la gestión de los riesgos de tipo de interés y su seguimiento está encomendada al Comité de Mercados (en el cual participa el Consejero Delegado).

La gestión del riesgo de tipo de interés se basa en los fundamentos siguientes;

- un sistema de límites, basado en (i) la sensibilidad (*Net Present Value* vs variación de la curva de tipos) y (ii) *Value at Risk* (VaR), con control diario por parte de Departamento de Riesgos (sujeto a revisión por parte del Control Permanente) y en caso de que se identifique un exceso, acciones inmediatas necesarias de contratación de instrumentos para reducir la sensibilidad ;
- una gestión activa únicamente para plazos inferior a dos años; no hay actividad de gestión activo – pasivo a un plazo superior a 2 años.
- La Entidad se apoya también en el marco de gestión de riesgo definido por la Alta Dirección de la matriz.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

A continuación se incluye un cuadro que muestra la estructura de gaps de plazos de repreciación de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance en millones de Euros, al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

31 de diciembre de 2008	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 3 años	Entre 3 años y 5 años	Más de 5 años	No Sensible	Total
Activo							
Activos financieros disponibles para la venta	2.395.728	39.617	165.241	373.111	1.492.928	349.450	4.816.075
Inversiones crediticias	6.626.262	3.379.638	56.401	43.045	208.802	111.936	10.426.084
Resto de activos	5.311	0,00	0,00	0,00	0,00	329.533	334.874
Total activo	9.027.301	3.419.255	221.642	416.156	1.701.730	790.919	15.577.033
Pasivo							
Pasivos financieros a coste amortizado	14.131.370	20.454	0,00	0,00	0,00	85.647	14.237.471
Otros pasivos	-	-	-	-	-	974.563	974.563
Patrimonio neto	-	-	-	-	-	364.999	364.999
Total pasivo	14.131.370	20.454	0,0	0,0	0,0	1.425.209	15.577.033
Operaciones fuera de balance	4.566.214	-2.892.059	-602.074	-303.706	-768.375	0,00	
Gap Simple	-537.855	506.742,00	-380.432	112.450	933.355	-634.260	
Gap Acumulado	-537.855	-31.113	-411.545	-299.095	634.260		
Ratios de sensibilidad							
Activos-Pasivos / A. Totales	-32,8%	21,8%	1,4%	2,7%	10,9%	-4,1%	
Gap Simple / A. Totales	-3,5%	3,3%	-2,4%	0,7%	6,0%	-4,1%	
Índice de cobertura							
Act. Sensibles / Pas. Sensibles	63,9%	16.716,8%	0,0%	0,0%	0,0%	55,5%	

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

31 de diciembre de 2007	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 3 años	Entre 3 años y 5 años	Más de 5 años	No Sensible	Total
Activo							
Activos financieros disponibles para la venta	1.097.789	35.522	71.507	381.410	1.148.178	77.320	2.811.726
Inversiones crediticias	4.213.733	2.468.228	36.438	19.935	49.768	-6.293	6.781.809
Resto de activos	40.433	-	-	-	-	387.492	427.925
Total activo	5.351.955	2.503.750	107.945	401.345	1.197.946	458.519	10.021.460
Pasivo							
Pasivos financieros a coste amortizado	9.203.828	47.029	-	-	-	131.297	9.382.154
Otros pasivos	-	-	-	-	-	425.614	425.614
Patrimonio neto	-	-	-	-	-	213.692	213.692
Total pasivo	9.203.828	47.029	0	0	0	770.603	10.021.460
Operaciones fuera de balance	2.625.650	214.088	-119.348	-386.059	-2.334.331	-	-
Gap Simple	-1.226.223	2.670.809	-11.403	15.286	-1.136.385	-312.084	-
Gap Acumulado	-1.226.223	1.444.586	1.433.183	1.448.469	312.084	-	-
Ratios de sensibilidad							
Activos-Pasivos / A. Totales	-38,4%	24,5%	1,1%	4,0%	12,0%	-3,1%	-
Gap Simple / A. Totales	-12,2%	26,7%	-0,1%	0,2%	-11,3%	-3,1%	-
Índice de cobertura							
Act. Sensibles / Pas. Sensibles	58,1%	5323,8%	0,0%	0,0%	0,0%	59,5%	-

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007***Sensibilidad del Margen*

Tanto la estructura de "Gaps" como de Sensibilidad del Margen es típica de un banco con predominio de la actividad de financiación a clientes a plazos largos; es decir, en los plazos cortos se observan gaps negativos así como una sensibilidad invertida ante bajadas de tipos de interés mientras que en el largo plazo dicho gaps se vuelven positivos.

14.4 Otros riesgos de mercado.

La Entidad no mantiene al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007 riesgos de tipo de cambio u otros riesgos de mercado significativo.

(15) CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Caja	3	3
Depósitos en Banco de España	5.311	40.430
	5.314	40.433

(16) CARTERA DE NEGOCIACIÓN DE ACTIVO Y DE PASIVO

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007		
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Derivados de negociación	95.012	94.528	117.871	112.961
	95.012	94.528	117.871	112.961

El desglose del saldo de Derivados de negociación del activo y del pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

<i>En miles de euros</i>	2008			2007		
	Valor nacional	Valor razonable		Valor nacional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo		Activo	Pasivo
Permutas financieras de tipo de interés	2.532.255	95.012	94.528	1.429.867	117.871	112.961
	2.532.255	95.012	94.528	1.429.867	117.871	112.961

El valor razonable de los derivados incluidos en la Cartera de negociación de activo y pasivo, que en su totalidad corresponden a derivados OTC, se ha calculado mediante la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, y descontados a la fecha de valoración.

El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de Derivados de negociación de activo y pasivo, es de -3.769 miles de Euros en 2008 y de 1.323 miles de Euros en 2007.

El desglose por monedas de los epígrafes de Cartera de negociación de activo y pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008		2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Por moneda:				
En euros	95.012	94.528	117.871	112.961
	95.012	94.528	117.871	112.961

El desglose por vencimientos de los nacionales de los Derivados de negociación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Por vencimiento:		
Hasta 1 año	1.835.176	1.000.619
Entre 1 y 5 años	183.958	-
Más de 5 años	513.121	429.248
	2.532.255	1.429.867

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007****(17) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA**

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Valores representativos de deuda:		
Deuda Pública Española	359.114	64.067
Otras deudas anotadas	359.114	64.067
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas	1.861.359	1.537.850
Emitidos por Entidades de crédito	660.432	155.995
Residentes	660.432	155.995
Otros valores de renta fija	1.729.889	1.018.878
Emitidos por otros residentes	965.913	843.259
Emitidos por no residentes	763.976	175.619
Administraciones públicas no residentes	17.315	15.743
	4.628.109	2.792.533
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	- 4.034	0
Operaciones de micro-cobertura	192.000	19.193
	4.816.075	2.811.726

El valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se ha calculado utilizando la técnica del descuento de flujos de caja, ya que los valores son, en general, poco líquidos, aún siendo cotizados, por lo que se considera más representativa esta valoración. El cálculo del descuento se realiza tomando como base los tipos de interés al 31 de diciembre de cada año.

El saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2008 y 2007 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta, corresponde en su totalidad a Valores representativos de deuda.

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta, sin considerar los ajustes por valoración, de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Por moneda:		
En Euros	4.580.857	2.747.925
En Dólar USA	47.252	44.608
	4.628.109	2.792.533
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	6.009
Entre 3 meses y 1 año	54.344	50.278
Entre 1 año y 5 años	1.360.969	499.366
Más de 5 años	3.212.796	2.236.880
	4.628.109	2.792.533
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	187.966	19.193
	4.816.075	2.811.726

El tipo de interés medio de los activos financieros disponibles para la venta ascendía al 4,59% al 31 de diciembre de 2008 y al 4,657% al 31 de diciembre de 2007.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	2.811.726	2.069.733
Adiciones por compras	1.785.458	1.000.713
Ventas y amortizaciones	-52.975	-126.313
Movimientos por cambios del valor razonable	272.130	-140.411
Otros	-264	8.004
Saldo al cierre del ejercicio	4.816.075	2.811.726

Al 31 de diciembre de 2008 la provisión genérica correspondiente a este epígrafe asciende a 4.034 miles de euros y al 31 de diciembre de 2007 no existían activos que requirieran correcciones de valor por deterioro de activos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007****(18) INVERSIONES CREDITICIAS**

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Depósitos en Entidades de crédito	464.342	47.550
Crédito a la clientela	9.877.144	6.763.445
	10.341.486	6.810.995
 Ajustes por valoración	 84.598	 -29.186
Correcciones de valor por deterioro de crédito a la clientela	-42.630	-24.641
Intereses devengados	74.664	25.262
Operaciones de microcobertura	295.538	-21.073
Primas/Descuentos en la adquisición.....	-202.578	-
Comisiones	-40.396	-8.734
	10.426.084	6.781.809

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Inversiones crediticias de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Por moneda:		
En Euros	10.303.138	6.740.374
En dólares USA	290	146
En libras esterlinas	38.058	70.475
	10.341.486	6.810.995

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Por vencimiento:		
A la vista	6.436	4.529
Hasta 1 mes	446.702	21.365
Entre 1 mes y 3 meses	42.988	77.427
Entre 3 meses y 1 año	373.100	296.270
Entre 1 y 5 años	2.234.791	1.781.963
Más de 5 años	7.218.634	4.623.640
	10.322.651	6.805.194
 Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	 103.433	 -23.385
	10.426.084	6.781.809

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Inversiones crediticias se muestran a continuación:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	6.781.809	5.460.563
Adiciones por nuevas operaciones	4.870.500	2.042.128
Amortizaciones	-1.340.009	-668.010
Movimientos por cambio de los ajustes por valoración	113.784	-52.872
Saldo al cierre del ejercicio	10.426.084	6.781.809

El tipo de interés medio del Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2008 es del 3,90% y al 31 de diciembre de 2007, del 4,58%.

Los depósitos con Entidades de crédito se remuneran al tipo EONIA, al ser depósitos de cobertura de riesgo de contraparte.

El desglose del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Por modalidad y situación:		
Administraciones públicas españolas	5.102.409	3.823.852
Crédito comercial	93.039	54.353
Deudores con garantía real	42.069	12.253
Otros deudores a plazo	3.797.368	2.526.210
Administraciones públicas no residentes	294.744	114.573
Otros sectores no residentes	523.061	232.204
Activos dudosos	24.454	-
Ajustes por valoración	83.892	-29.356
9.961.036	6.734.089	

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

En la Nota 14 anterior se incluyen otros desgloses por concentración geográfica y sector de actividad.

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	918.598	1.050.207
Tipo de interés variable	8.958.546	5.713.238
	9.877.144	6.763.445

El desglose, por monedas y vencimientos, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2008 y 2007, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Por moneda:		
En Euros	9.839.355	6.697.353
En Dólar USA	-	-
En Libras esterlinas	37.789	66.092
	9.877.144	6.763.445

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	7.631	15.395
Entre 1 mes y 3 meses	42.988	46.177
Entre 3 meses y 1 año	373.100	296.270
Entre 1 y 5 años	2.234.791	1.781.963
Más de 5 años	7.218.634	4.623.640
	9.877.144	6.763.445

En la Nota 14 anterior, se incluyen los movimientos de las correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007****(19) DERIVADOS DE COBERTURA DE ACTIVO Y DE PASIVO**

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>Miles de Euros</i>	2008		2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Micro-coberturas				
Coberturas del valor razonable	98.085	695.378	151.156	180.948
Coberturas de flujos de efectivo	124.423	146.437	110.355	109.605
	222.508	841.815	261.511	290.553

El desglose por monedas, vencimientos y nacionales de los epígrafes de Derivados de cobertura de activo y pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008		2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Por moneda:				
En Euros	221.688	841.174	260.649	289.968
En Dólar USA	820	641	862	585
	222.508	841.815	261.511	290.553

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Operaciones de cobertura		
Compraventas de divisas no vencidas (*)	103.941	98.264
Compras a plazo de deuda anotada	-	-
Acuerdos sobre tipos de interés futuros	-	-
Permutas financieras sobre tipos de interés	6.887.167	5.437.772
	6.991.108	5.536.036

(*) Incluidas las permutas financieras de divisa

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

En miles de Euros	31 de diciembre de 2008			
	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Compraventa de divisas no vencidas	10.176	93.765	-	103.941
Compras a plazo de deuda anotada	-	-	-	0
Permutas financieras sobre tipos de interés	190.026	872.452	5.824.689	6.887.167
	200.202	966.217	5.824.689	6.991.108

En miles de Euros	31 de diciembre de 2007			
	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Compraventa de divisas no vencidas	-	98.264	-	98.264
Compras a plazo de deuda anotada	-	-	-	0
Permutas financieras sobre tipos de interés	558.070	699.742	4.179.960	5.437.772
	558.070	798.006	4.179.960	5.536.036

El desglose del saldo del epígrafe de Derivados de cobertura de activo y pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

En miles de Euros	2008		
	Valor Nocional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas:			
Compras	103.941	233	6.160
Otras operaciones sobre tipos de interés:			
Permutas financieras	6.887.167	222.275	835.655
		222.508	841.815

En miles de Euros	2007		
	Valor Nocional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas			
Compras	98.264	12.257	42.466
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	5.437.772	249.254	248.087
		261.511	290.553

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

El importe nocial de los contratos de Derivados de cobertura de activo y pasivo no supone el riesgo asumido por la Entidad ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

El desglose del saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto producido por la valoración de los Derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Coberturas de flujos de efectivo:		
Cobertura activos	-11.179	-
Cobertura pasivos a coste amortizado	-2.691	-818
	-13.870	-818

La Entidad utiliza los siguientes instrumentos derivados para fines de cobertura:

- a) Los forward sobre divisas representan compromisos de compra de moneda, tanto local como extranjera, incluyendo transacciones spot no entregadas. Los futuros sobre divisas y tipos de interés son obligaciones contractuales para cobrar o pagar una cantidad neta basada en las variaciones del tipo de cambio y de los tipos de interés o comprar o vender divisas o un instrumento financiero en una fecha futura a un precio específico establecido en un mercado organizado. En los contratos de futuros que sean garantizados por títulos comerciales y que los cambios en los valores de los contratos se determinen diariamente con la conversión, el riesgo de crédito es insignificante. Los acuerdos sobre tipos forward son futuros sobre tipos de interés individualmente negociados que optan a la compra de una liquidación en efectivo en una fecha futura por la diferencia entre un tipo de interés contratado y el tipo de interés de mercado, basándose en un importe nocial principal.

- b) Los derivados sobre divisas y sobre tipos de interés son compromisos para intercambiar una serie de flujos de caja por otros. Los derivados dan lugar a un intercambio económico de divisas o tipos de interés (por ejemplo, tipo fijo o variable) o una mezcla de ambos (esto es, derivados sobre tipos de interés cross-currency). Salvo para ciertos derivados de divisas, no tiene lugar ningún intercambio de principal. El riesgo de crédito de la Entidad representa el coste potencial de reemplazar los contratos de derivados si las contrapartes no cumplen con sus obligaciones. Este riesgo se sigue en una base continua con referencia al valor razonable actual, una proporción del nocial de los contratos y la liquidez del mercado. Para controlar el nivel del riesgo de crédito, la Entidad valora a las contrapartes utilizando las mismas técnicas que utilice para sus actividades de préstamos.

El nocial de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance de situación, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición de la Entidad al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

El agregado contractual o nocional de los instrumentos financieros derivados disponibles, la medida en que los instrumentos son favorables o desfavorables y, por tanto, los valores razonables agregados de los activos y pasivos financieros derivados pueden fluctuar significativamente.

(20) ACTIVO MATERIAL

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
De uso propio		
Equipos informáticos y sus instalaciones	-	57
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	87	117
	87	174

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo del epígrafe de Activo material es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	De uso propio	Total
Bruto		
Saldo al 1 de enero de 2007	1.089	1.089
Adiciones	70	70
Retiros	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2007	1.159	1.159
Adiciones	211	211
Retiros	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2008	1.370	1.370
Amortización acumulada		
Saldo al 1 de enero de 2007	-873	-873
Dotaciones	-112	-112
Retiros	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2008	-985	-985
Dotaciones	-298	-298
Retiros	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2008	-1283	-1283
Neto		
Saldo al 31 de diciembre de 2007	174	174
Saldo al 31 de diciembre de 2008	87	87

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

El desglose del saldo del Activo material de uso propio de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	Bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2008				
Equipos informáticos y sus instalaciones	580	580	-	0
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	790	703	-	87
	1370	1283	-	87
Al 31 de diciembre de 2007				
Equipos informáticos y sus instalaciones	470	413	-	57
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	689	572	-	117
	1159	985	-	174

(21) ACTIVO INTANGIBLE

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Con vida útil definida		
Coste amortizado	4.078	3.958
Otro activo intangible	4.078	3.958

El desglose del saldo de Otro activo intangible de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	Años de vida útil estimada	2008	2007
Con vida útil definida			
Aplicaciones informáticas	3	4.145	3.958
Total valor bruto		4.145	3.958
Amortización acumulada		-4.068	-3.951
Total valor neto		77	7

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de Otro activo intangible, sin considerar la Amortización acumulada, es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	3.951	3.473
Adiciones	117	461
Retiros	-	-
Otros	-	17
Saldo al final del ejercicio	4.068	3.951

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de Amortización acumulada de Otro activo intangible es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	3.951	3.473
Dotación por amortización	117	478
Retiros	-	-
Saldo al final del ejercicio	4.068	3.951

El valor bruto de los elementos de Otro activo intangible que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a un importe de 4.068 miles de Euros y 3.951 miles de Euros, aproximada y respectivamente.

(22) ACTIVOS Y PASIVOS FISCALES

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007		
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Impuestos corrientes:	0	0	450	107
Impuesto sobre Sociedades	-	1.989	450	107
Impuestos diferidos:	10.875	17.532	6.969	8.155
Pérdidas por deterioro de Inversiones crediticias, provisiones y otros conceptos ...	10.875		6.129	-
Ajustes a valor razonable de operaciones de balance y fuera de balance	-	17.532	840	8.155
	10.875	19.521	7.419	8.262

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Entidad, en los ejercicios 2008 y 2007 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

<i>En miles de Euros</i>	2008		2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldo al inicio del ejercicio	6.969	8.155	5.975	7.425
Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	4.203	-	1.687	-
Otros conceptos	-297		-693	-
Valoraciones		9.377	-	730
Saldo al cierre del ejercicio	10.875	17.532	6.969	8.155

En la Nota 31 se incluyen los detalles correspondientes a la Situación fiscal de la Entidad.

(23) PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Depósitos de bancos centrales	5.113.000	2.940.000
Depósitos de Entidades de crédito	5.293.809	3.588.030
Depósitos de la clientela	289.108	216.182
Débitos representados por valores negociables	3.386.200	2.524.956
Pasivos subordinados	92.350	57.350
Otros pasivos financieros	23.345	29.698
	14.197.812	9.356.216
Ajustes por valoración	39.659	25.938
	14.237.471	9.382.154

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de pasivos financieros a coste amortizado de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Por moneda:		
En Euros	14.008.664	9.142.991
En Dólar USA	151.299	142.632
En Libras esterlinas	37.849	70.593
	14.197.812	9.356.216

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Por vencimiento:		
A la vista	281.905	216.182
Hasta 1 mes	7.490.605	5.172.851
Entre 1 mes y 3 meses	476.109	748.730
Entre 3 meses y 1 año	1.030.630	756.009
Entre 1 y 5 años	4.471.368	2.263.092
Más de 5 años	424.382	169.654
	14.174.999	9.326.518
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	62.472	55.636
	14.237.471	9.382.154

El desglose del saldo de Depósitos en bancos centrales de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Banco de España	5.113.000	2.940.000
Ajustes por valoración	6.842	4.460
	5.119.842	2.944.460

El tipo de interés al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de los Depósitos en bancos centrales ascendía al 2,51% y al 4,21%, respectivamente.

El límite asignado por Banco de España a la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007 en el sistema de créditos con garantía de fondos públicos ascendía a 195.305 miles de Euros y 629.059 miles de Euros, respectivamente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

El desglose del saldo de Depósitos en Entidades de crédito de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Cuentas a plazo	4.997.445	3.580.548
Cesión temporal de activos	296.364	7.482
Otras cuentas	-	-
Ajustes por valoración	8.171	8.851
	5.301.980	3.596.881

El tipo de interés al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de los Depósitos en Entidades de crédito ha ascendido al 3,23 % y al 4,64 %, respectivamente.

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela, de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Cuentas corrientes	281.905	216.182
Imposición a plazo	7.203	-
Ajustes por valoración	-	-
	289.108	216.182

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Administraciones Públicas Españolas	161.514	152.661
Otros sectores residentes	127.594	63.521
	289.108	216.182

Los depósitos a la clientela son en su totalidad en Euros, y su tipo de interés al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ha ascendido al 2,24% y al 2,78%, respectivamente.

El desglose del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, que corresponde a diversas emisiones de Cédulas Territoriales, es el siguiente:

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Nominal <i>En miles de Euros</i>	Coste amortizado		Coste	Cotización
			31/12/2008	31/12/2007		
15/03/2005	15/03/2015	100.000,00	100.000	99.930	Tipo BEI	NO
15/06/2005	15/06/2009	500.000,00	500.000	499.998	Euribor 3 meses -1,5 p.b.	AIAF
14/12/2005	14/12/2008	275.000,00	-	274.997	Euribor 3 meses -2,5 p.b.	AIAF
12/05/2006	16/05/2010	150.000,00	150.000	149.998	Euribor 3 meses -3 p.b.	AIAF
05/12/2006	12/06/2010	700.000,00	700.000	699.991	Euribor 3 meses -2,5 p.b.	AIAF
19/02/2007	22/02/2011	200.000,00	200.000	199.996	Euribor 3 meses -2,8 p.b.	AIAF
23/08/2007	27/02/2011	600.000,00	600.000	600.046	Euribor 3 meses -4 p.b.	AIAF
15/01/2008	15/01/2015	39.500,00	39.500	-	Euribor 3 meses +5.5 p.b.	NO
15/01/2008	15/01/2015	46.700,00	46.700	-	Euribor 3 meses +5.5 p.b.	NO
28/02/2008	28/02/2010	250.000,00	250.000	-	Euribor 3 meses +5.7p.b.	AIAF
8/10/2008	8/10/2010	800.000,00	800.000.	-	Euribor 3 meses +15.4p.b.	AIAF
			3.386.200	2.524.956		
Ajustes por valoración			24.233	12.403		
			3.410.433	2.537.359		

El desglose por vencimientos del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Por vencimiento:		
Entre 3 meses y 1 año	500.000	274.997
Entre 1 y 5 años	2.700.000	2.150.029
Más de 5 años	186.200	99.930
	3.386.200	2.524.956

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Débitos representados por valores negociables se muestran a continuación:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	2.524.956	2.324.985
Emisiones	1.136.200	800.000
Amortizaciones	-275.000	-600.000
Otros	44	-29
	3.386.200	2.524.956

El desglose del saldo de Pasivos subordinados de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>En Miles de Euros</i>	Nominal					
		Prestamista	Moneda	Referencia	Margen	2008
Dexia Crédit Local	Euro	Euribor 3 M	0,40%	14.800	14.800	15/02/12
Dexia Crédit Local	Euro	Euribor 3 M	0,50%	11.000	11.000	03/06/13
Dexia Crédit Local	Euro	Euribor 3 M	0,35%	8.750	8.750	12/07/14
Dexia Crédit Local	Euro	Euribor 3 M	0,25%	6.000	6.000	24/06/15
Banco Sabadell	Euro	Euribor 3 M	0,25%	6.800	6.800	23/12/15
Dexia Crédit Local	Euro	Euribor 3 M	0,25%	10.000	10.000	27/03/17
Dexia Crédit Local	Euro	Euribor 3 M	1,55%	35.000	-	30/05/18
				92.350	57.350	
Ajustes por valoración				413	224	
				92.763	57.574	

El desglose por vencimiento del saldo de Pasivos subordinados de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Por vencimiento:		
Entre 1 y 5 años	25.800	14.800
Más de 5 años	66.550	42.550
	92.350	57.350

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Pasivos subordinados se muestran a continuación:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	57.350	47.350
Emisiones	35.000	10.000
Amortizaciones	-	-
	92.350	57.350

Las emisiones incluidas en Pasivos subordinados tienen dicho carácter y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de la Entidad.

(24) PROVISIONES

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Provisiones para riesgos contingentes	4.867	2.536
Fondo para pensiones y obligaciones similares y Otras provisiones	-	10
	4.867	2.546

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

<i>En miles de Euros</i>	Riesgos contingentes	Otras provisiones	Total
Al 31 de diciembre de 2008			
Saldo al inicio del ejercicio	2.536	10	2.546
Dotación con cargo a resultados:			
Dotaciones a provisiones	2.421	-	2.421
Traspasos	-	-	0
Otros	-90	-10	-100
Saldo al cierre del ejercicio	4.867	0	4.867
Al 31 de diciembre de 2007			
Saldo al inicio del ejercicio	1.870	22	1.892
Dotación con cargo a resultados:			
Dotaciones a provisiones	830	-	830
Traspasos	-164	-	-164
Otros	-	-12	-12
Saldo al cierre del ejercicio	2.536	10	2.546

(25) AJUSTES POR VALORACIÓN DEL PATRIMONIO NETO

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Activos financieros disponibles para la venta:		
Valores representativos de deuda	54.778	17.080
Coberturas de flujos de efectivo	-13.870	-818
	40.908	16.262

El saldo incluido en Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto de la Entidad. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Su movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	17.080	13.211
Adiciones	49.038	6.159
Retiros	-11.340	-2.290
Otros	-	-
	54.778	17.080

El saldo incluido en Coberturas de los flujos de efectivo corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor de los derivados financieros designados como instrumentos de dicha cobertura en la parte que dicha cobertura se considera como eficaz. Su movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	-818	1.533
Adiciones	4.973	46.157
Retiros	-18.025	-48.508
	-13.870	-818

(26) FONDOS PROPIOS

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Capital	237.061	146.061
Reservas	50.732	35.897
Resultado del ejercicio	36.298	15.472
	324.091	197.430

Al 31 de diciembre de 2008, el capital social del Banco estaba representado por 23.706.100 acciones y al 31 de diciembre de 2007 por 14.606.100 acciones. Todas las acciones son nominativas, de 10 Euros de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos y totalmente suscritas y desembolsadas. Los días 25 de septiembre de 2008, 30 de junio de 2008 y 28 de marzo de 2008, se realizaron 3 ampliaciones de capital de 5.000.000 millones, 2.500.000 acciones y 1.600.000 acciones respectivamente que fueron totalmente suscritas por los accionistas en la misma proporción que ostentaban hasta la fecha.

El detalle de las participaciones de los accionistas al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

<i>Accionistas</i>	<i>Número de Acciones</i>	
	<i>2008</i>	<i>2007</i>
Dexia Crédit Local	14.223.660	8.763.660
Banco Sabadell, S.A.	9.482.440	5.842.440
	23.706.100	14.606.100

Los movimientos en los epígrafes de Capital Social y de Reservas durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestran en el estado de cambios en el patrimonio neto que forma parte de los estados financieros.

(27) SITUACIÓN FISCAL

La Entidad presenta individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

Al 31 de diciembre de 2008, la Entidad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2005, excepto el impuesto de sociedades que está abierto desde el 2004.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2008 y 2007 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	<i>2008</i>	<i>2007</i>
Resultado contable antes de impuestos	51.869	23.574
Diferencias temporales:		
Provisiones	2.750	350
Corrección de valor por deterioro de activos	12.356	4.771
Amortizaciones	-728	70
Base imponible fiscal	66.247	28.765
Cuota íntegra	19.747	9.355
Retenciones y pagos a cuenta	-17.758	-9.698
Cuota a pagar/cobrar	1.989	-343

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es la siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Impuesto sobre Sociedades corriente	16.308	7.668
Ajuste por variación de tipo impositivo	-737	434
	15.571	8.102

Durante los ejercicios 2008 y 2007 se ha producido un cambio en el tipo impositivo aplicable en España respecto a los del ejercicio anterior. Con efectos a partir del ejercicio 2007, la Ley 35/2006 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la renta de no Residentes y sobre el Patrimonio modifica el tipo de gravamen aplicable a los resultados de la Entidad, que fue 32,5% en 2007 y 30% en 2008 y ejercicios posteriores.

Por aplicación de la Norma 42 de la Circular 4/2004, la cuantificación de los activos y pasivos por impuesto diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria, o crédito que corresponda, el tipo de gravamen a que se espera recuperar o liquidar, lo cual ha supuesto en el ejercicio 2008 una disminución de los activos por impuestos diferidos por importe de -737 miles de Euros que se ha contabilizado contra pérdidas y ganancias.

(28) RIEGOS CONTINGENTES

Este epígrafe, que corresponde a los importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por la Entidad en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, corresponde en su totalidad a avales financieros emitidos.

(29) COMPROMISOS CONTINGENTES

El desglose de este epígrafe 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Disponibles por terceros:		
Por el sector de Administraciones Públicas	334.117	350.443
Por otros sectores residentes	896.435	814.748
Por no residentes	36.332	53.014
	1.266.884	1.218.205

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no existen compromisos contingentes. En ambas fechas los disponibles por terceros no están sujetos a ninguna restricción.

(30) OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL GRUPO

A continuación se muestra el detalle de los saldos más significativos mantenidos por el Banco al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 con su accionista mayoritario y otras entidades de crédito de su grupo:

<i>En Miles de Euros</i>	2008	2007
Balance de situación:		
Activo-		
Entidades de Crédito	113.659	3.967
Pagos anticipados	-	17
Pasivo-		
Entidades de Crédito	4.795.579	3.375.858
Bonos y Obligaciones en circulación	3.200.000	2.425.000
Financiaciones subordinadas	85.550	50.550
Obligaciones a pagar	1.157	428
Cuentas de Orden-		
Garantías recibidas (Nota 5)	5.702.947	3.975.493
Compraventa de divisas no vencidas	103.941	98.264
Permutas financieras sobre tipos de interés	4.640.839	2.357.607
Cuenta de pérdidas y ganancias		
Intereses y Rendimientos Asimilados	141.338	70.033
Intereses y Cargas Asimiladas	489.733	174.819
Comisiones Pagadas	3.774	1.530
Comisiones Percibidas	2.196	1.051

Asimismo, al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007 se mantenían depósitos tomados con el accionista minoritario por 110.000 miles de Euros y 17.000 miles de Euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007 también se mantenía un préstamo subordinado con el accionista minoritario por 6.800 miles de Euros.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007, la Entidad mantenía depositados títulos de su propiedad en su accionista minoritario por importe de 3.602.226 miles de Euros y 1.902.802 miles de Euros, respectivamente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007****(31) INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Depósitos en Entidades de crédito	6.031	2.472
Crédito a la clientela	393.615	255.714
Valores representativos de deuda	187.619	101.029
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	144.473	-9.083
	731.738	350.132

La Entidad dispone de una oficina en Madrid y dos oficinas comerciales en Barcelona y Valencia.

(32) INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Depósitos de bancos centrales	126.998	89.300
Depósitos de Entidades de crédito	244.376	115.025
Depósitos de la clientela	7.654	5.404
Débitos representados por valores negociables	146.204	104.693
Pasivos subordinados	4.337	2.504
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	124.251	-617
	653.820	316.309

(33) COMISIONES PERCIBIDAS

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Por riesgos contingentes	1.139	979
Por compromisos contingentes	1.140	948
Por servicio de valores:	11.271	1.641
Asesoramiento y colocación de valores	354	-
Compraventa de valores	10.917	1.641
Otras comisiones	4.100	3.898
	17.650	7.466

(34) COMISIONES PAGADAS

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Corretajes en operaciones activas y pasivas	2.765	1.541
Otras comisiones	3.995	659
	6.760	2.200

(35) RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
Cambios en el valor razonable de los derivados de negociación	-3.769	1.323
Otros conceptos	28	7
	-3.741	1.330

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**(36) GASTOS DE PERSONAL**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Sueldos y gratificaciones al personal activo	2.674	2.090
Cuotas de la Seguridad Social	520	394
Dotaciones a planes de aportación definida externos	36	6
Gastos de formación	17	15
Otros gastos de personal	1.726	1.336
	4.973	3.841

El número de empleados del Banco al 31 de diciembre del 2008 y 2007, distribuido por categorías profesionales y por sexos, era el siguiente:

<i>Número de empleados</i>	2008		2007	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos y Jefes	11	2	11	2
Administrativos y servicios auxiliares	15	21	14	16
	26	23	25	18

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007****(37) OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2008	2007
De inmuebles, instalaciones y material	1.487	1131
Alquileres	588	505
Entretenimiento de inmovilizado	824	567
Alumbrado, agua y calefacción	35	29
Impresos y material de oficina	40	30
Informática	32	45
Comunicaciones	310	268
Publicidad y propaganda	54	26
Gastos judiciales y de letrados	35	23
Informes técnicos	966	1.150
Primas de seguro y autoseguro	8	4
Por Órganos de Gobierno y Control	31	14
Gastos de representación y desplazamiento del personal	330	270
Cuotas de asociaciones	227	128
Contribuciones e impuestos	90	94
Otros gastos	9	9
	3.579	3.162

(38) OTRA INFORMACIÓN

El importe total de cesión de los Valores representativos de deuda cedidos por la Entidad a entidades de crédito al 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascendía a 296.364 miles de Euros y 7.482 miles de Euros, respectivamente, figurando la totalidad en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito del balance de situación.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el importe nominal de los Valores representativos de deuda afectas a obligaciones propias y de terceros mantenido por la Entidad, asciende a 3.602.226 miles de Euros y 2.468.959 miles de Euros, respectivamente. El saldo afecto a 31 de diciembre de 2008 y 2007 se encuentra pignorado como garantía de la Póliza de Crédito con prenda de valores y otros activos firmada con el Banco de España, en garantía de las obligaciones derivadas de las operaciones concluidas por la Entidad con el Banco de España.

Los Administradores declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen una imagen fiel del patrimonio, de la situación

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

financiera y de los resultados; y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución, de los resultados empresariales y de la posición de la entidad, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

El Consejo de Administración de Dexia Sabadell, S.A., en su reunión del 27 de Febrero de 2009, ha aprobado el Informe de Gestión, las Cuentas Anuales de la Sociedad y la propuesta de distribución de beneficios anexos a este documento, correspondiente al ejercicio 2008

D. Pascal Poupelle
Presidente

D. José Tarrés Busquets
Vicepresidente

D. Enric Rovira

D. Gilles Laurent

D. Jean Le Naour

D. José Luis Castillo
Consejero Delegado

Diligencia: Para hacer constar que el señor Consejero D. Antoni Farrés Sabater no ha suscrito las presentes Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la propuesta de distribución del resultado, formulados en el día de hoy, debido a su fallecimiento acaecido el día 13 de febrero de 2009.

En Madrid, a 27 de Febrero de 2009

Dña. Silvia Trasobares Marugán
Vicesecretario

